

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT 899999032-5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS – JULIO DE 2026 Vs DE 2025

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

BOGOTÁ D.C. AGOSTO 24 DE 2026

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Revelaciones a los Estados Financieros
Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público
Julio de 2026 – 2025

Contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1 Identificación y Funciones.....	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	9
1.2.1 limitaciones y deficiencias operativas o administrativas.....	9
1.3 Base normativa y período cubierto	10
1.4 Forma de Organización y/o cobertura - Continuidad	10
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1 Bases de Medición.....	11
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad	12
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	12
2.5 Otros aspectos Importantes.....	12
NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1 Juicios	13
3.2 Depuración Contable:	13
3.3 Estimaciones y Supuestos.....	14
3.3.1 Materialización del grado de avance en la Implementación de las Normas de la Contaduría que originaron el cambio de las Políticas Contables en diciembre de 2024.	14
3.4 Correcciones contables	14
3.5 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas.....	16
4.2 Efectivo y equivalente al efectivo	16
4.3 Inversiones en administración de liquidez.....	16

4.4 Cuentas por cobrar.....	17
4.5 Inventarios	17
4.6 Propiedades, planta y equipo	17
4.7 Activos Intangibles	18
4.8 Otros Activos	18
4.9 Cuentas por pagar	18
4.10 Beneficios a empleados	18
4.11 Provisiones y contingencias	18
4.12 Otros Pasivos	19
4.13 Reconocimiento de cuentas de orden	19
4.14 Reconocimiento de ingresos	19
4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias	20
4.15 Subvenciones	20
4.16 Reconocimiento de costos y gastos	20
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	21
5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo	21
5.2 Saldo en Bancos	21
5.3 Revelaciones	24
NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	24
6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez	24
6.2 Revelaciones	25
NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR	25
7.9. Composición Cuentas por Cobrar Servicios de salud y demás	25
7.9.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad	28
7.9.3 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional.....	28
7.9.4 Cuentas por cobrar según su Calificación	29
7.9.5 Cartera por edades	29
7.9.6 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)	30
7.9. 7 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613).....	31
7.9. 8 Otras cuentas por cobrar están conformadas:	32
7.9. 9 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:	33
7.9.10 Revelaciones	34
NOTA 9 – INVENTARIOS	34

9.1 Composición.....	34
9.2 Materiales y Suministros	35
9.3 Revelaciones	36
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	36
10.1 Composición.....	36
10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles.....	37
10.3 Edificaciones	37
10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles.....	38
10.5 Desagregación de la depreciación acumulada	40
10.6 Bajas de Activos Fijos	40
10.7 Revelaciones adicionales.....	40
NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES	41
14. 1 Activos intangibles	41
14.2 Revelaciones	41
NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	41
16.1 Composición.....	41
16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos	41
16.3 Revelaciones	42
NOTA 22 - CUENTAS POR PAGAR.....	42
22.1 Composición pasivo	42
22.2 Composición de la Cuentas por Pagar – Grupo 24.....	43
22.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios	43
22.4 Recursos a Favor de Terceros.....	44
22.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nómina, e Impuestos entre otros.	44
22.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490.....	44
22.7 Detalle Remisiones Farmacia y Osteosíntesis:.....	45
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	45
23.1 Composición Beneficios a empleados	45
23.2 Revelaciones	46
NOTA 24 – PROVISIONES	46
24.1 Composición del Total de la Provisiones	46
24.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios.....	47
24.3 Litigios y demandas.....	47

24.5 Revelaciones	48
NOTA 25 - OTROS PASIVOS	48
25.1 Composición	48
25.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos	48
NOTA 26. PATRIMONIO	49
26.1 Composición Patrimonio	49
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	49
28.1 Composición	49
28.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)	49
28.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)	50
28.4 Revelaciones	51
NOTA 29 – INGRESOS	51
29.1 Composición Ingresos	51
29.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud	51
29.3 Ingresos por Subvenciones	52
29.4 Otros Ingresos	53
29.5 Revelaciones	54
NOTA 30 – GASTOS	54
30.1 Composición de los Gastos	54
30.2 Gastos Generales	55
30.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	56
30.4 Otros Gastos (Cuenta 58)	57
NOTA 31 - COSTOS DE VENTAS	57
31.1 Composición Costo de Ventas	57
31.2 Revelaciones	60

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

**E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana
NIT: 899 999 032 – 5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS – JULIO DE 2026 y JULIO DE 2025



RED SAMARITANA

Hospital de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá, Hospital San Rafael de Girardot, Unidad Funcional de Zipaquirá, Centros y Puestos de Salud de estas últimas.

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 90 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavelier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, la E.S.E ha pasado por varias etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavelier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en el año 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de abril de 1945. Desde E.S.E momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en el año 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavelier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: *“... la creciente necesidad de nuevos campos vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes...”*, sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100 de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de Diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo autosuficiente, sin dejar de lado su permanente desarrollo académico, docente y científico, rasgos característicos desde su creación y logros que se gestaron durante la administración del Dr. Germán Augusto Guerrero Gómez, quien ocupó el cargo hasta inicios del año 2012.

La quinta etapa se desarrolló durante la administración del Doctor Oscar Alonso Dueñas Araque, quien impulsó la renovación tecnológica como una de las fortalezas que permitieron que la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, se consolidara como una entidad referente del manejo de procedimientos de alta complejidad.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 juntos con su centro de salud San Cayetano y puesto de salud de Cogua, y últimamente el Hospital Regional de Zipaquirá

con la inauguración el 26 de noviembre de 2021, un Hospital de Mediana y Alta Complejidad, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011, estos dos últimos con contrato de operación vigente.

El 26 de noviembre de 2019 el Hospital de la Samaritana inicia la Operación del Hospital Regional de Zipaquirá, la administración se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2021 entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es *“Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio de salud de mediana y alta complejidad, en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá”*, de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de diciembre de 2019).

El día 2 de marzo de 2026 a través del Contrato interadministrativo 2026-181 firmado el 31 de enero del 2026 por periodo de operación de 6 años, suscrito entre la ESE DE GIRARDOT y la ESE H. UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, la ESE HUS asumió la operación de los servicios asistenciales de salud de baja, mediana y alta complejidad, además de los servicios de apoyo diagnóstico; adicionalmente de los Centros de Atención Primaria en Salud “CAPS” de forma paulatina, y desde el 1 de abril de 2026 los Centros de salud de Nilo, Guataquí; Nariño; Kennedy. El Hospital San Rafael de Girardot estaba siendo operado por el operador privado DUMIAN antes de la apertura de la ESE Samaritana.

Desde el 01 de abril de 2024 la gerencia está dirigida por el Doctor Jorge Andrés López Quintero, cuyo nombramiento se formalizó mediante Decreto 0021 de 2024, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

El Hospital como operador tiene la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT propio, ni personería jurídica independiente, no obstante, la E.S.E presenta la información financiera a través del programa Institucional DGH de los costos y gastos de manera independiente con información automática que se origina directamente del sistema. La Información del Estado de Situación Financiera, se consolida directamente con la información originada en los módulos correspondientes que integran la Contabilidad, esto para cualquier Órgano de Vigilancia y Control interno o externo.

En la vigencia 2024 a 2028 según el acuerdo de Junta Directiva No. 041 del 20 de Diciembre de 2024, se actualiza la plataforma estratégica de la entidad, indicando que la misión de la E.S.E Empresa es: *“en nuestra red samaritana ofrecemos servicios de salud de baja, mediana, y alta complejidad, trabajamos por el bienestar de nuestros usuarios mediante la prestación de servicios integrales, seguros y humanizados, con recurso humano, tecnológico, y científico de alto nivel, con calidez y enfoque académico, de docencia servicio e investigación, fundamentado en estándares superiores de calidad que responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés”*

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus sedes, están identificadas con el Nit: 899 999 032 – 5.

Organizacionalmente, la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana tiene como máximo órgano de dirección a una Junta Directiva y al Gerente que la representa, además cuenta con tres oficinas asesoras; la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, también cuenta con cuatro direcciones a saber: Dirección Científica, Dirección de Atención al Usuario, Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

Durante la administración actual del Doctor Jorge Andrés López Quintero, La ESE continua con la acreditación en Salud dada por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, la acreditación como Hospital Universitario y adicionalmente con las certificaciones de Responsabilidad Social, ISO 9001:2015 y ISO14001:2015.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana elabora sus Estados Financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público., Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, Esto en concordancia con el Manual de Políticas Contables, que fue actualizado para la vigencia 2024, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de Diciembre de 2024.

La generación de los Estados Financieros para esta vigencia, junto con las notas se realizaron a partir de la información generada por cada una de las áreas y como resultado de los análisis realizados en conjunto con la Subdirección de Contabilidad, información procesada en los Módulos Financieros del sistema institucional DGH, no obstante si es necesario realizar algún análisis o depuración de alguna cuenta o partida se dejará la observación respectiva y se realizará desde el módulo fuente de las transacciones.

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana tiene la operación y administración del Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, junto con sus centros de salud (Cogua y San Cayetano), y a partir del 2 de marzo de 2026 y través del Contrato interadministrativo 2026-181 firmado el 31 de enero del 2026 por periodo de operación de 6 años también tiene la Operación del Hospital San Rafael de Girardot.

Estas sedes no tienen NIT, ni personería jurídica independiente, por tal razón la información contable y financiera se consolida en su totalidad contemplando estas unidades dependientes y generando la información por sedes para cuando sea requerida.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la ESE han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, reflejando razonablemente la situación financiera y de resultados, se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.

De igual modo, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

1.2.1 limitaciones y deficiencias operativas o administrativas

La ESE maneja el Software contable DGH Dinámica de gestión Hospitalaria, del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). La información financiera y asistencial se maneja por módulos en cada una de las áreas, información que llega a la Contabilidad y que es conciliada en conjunto con los responsables de cada proceso, la Subdirección de Sistemas con estos referentes han venido documentando algunos requerimientos para su desarrollo e implementación, sin embargo si no son normativos tienen un costo como lo ha manifestado la casa de programación, siendo valores altos difíciles de asumir por parte de la ESE.

En relación con los requerimientos establecidos en la Resolución No. 439 de 05-12-2024. Parágrafo Transitorio No. 1 del Artículo 2, la E.S.E. ha adoptado los lineamientos allí establecidos, asegurando la continuidad en la correcta preparación y presentación de la información financiera bajo el Régimen de Contabilidad Pública vigente, adicionalmente durante la vigencia 2025, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana recibió aportes y convenios interadministrativos del Departamento de Cundinamarca. Estos recursos han sido ejecutados de forma armónica con el plan de saneamiento fiscal y los límites presupuestales de la Entidad Territorial, asegurando que la ejecución de las subvenciones se ha realizado en estricto cumplimiento del principio de eficiencia y destinación específica, priorizando la contratación de talento humano, la operación misional, y el pago de pasivos según se evidencia en los convenios interadministrativos celebrados.

1.3 Base normativa y período cubierto

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para la preparación de los Estados Financieros se acoge al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, esto de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

De igual forma la ESE, se rige por Resolución 193 de mayo de 2016 (anterior derogada) y Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025 de la Contaduría General de la Nación, Que incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable inmerso en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, formalizadas mediante el Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital.

De igual manera, la ESE, ha cumplido con la presentación de los reportes que le son aplicables bajo la plataforma CHIP categoría información contable pública, los informes CGN2015_001 Saldos y Movimientos, CGN2015_002 Operaciones Recíprocas, CGN2016C01 y Variaciones Trimestrales Significativas.

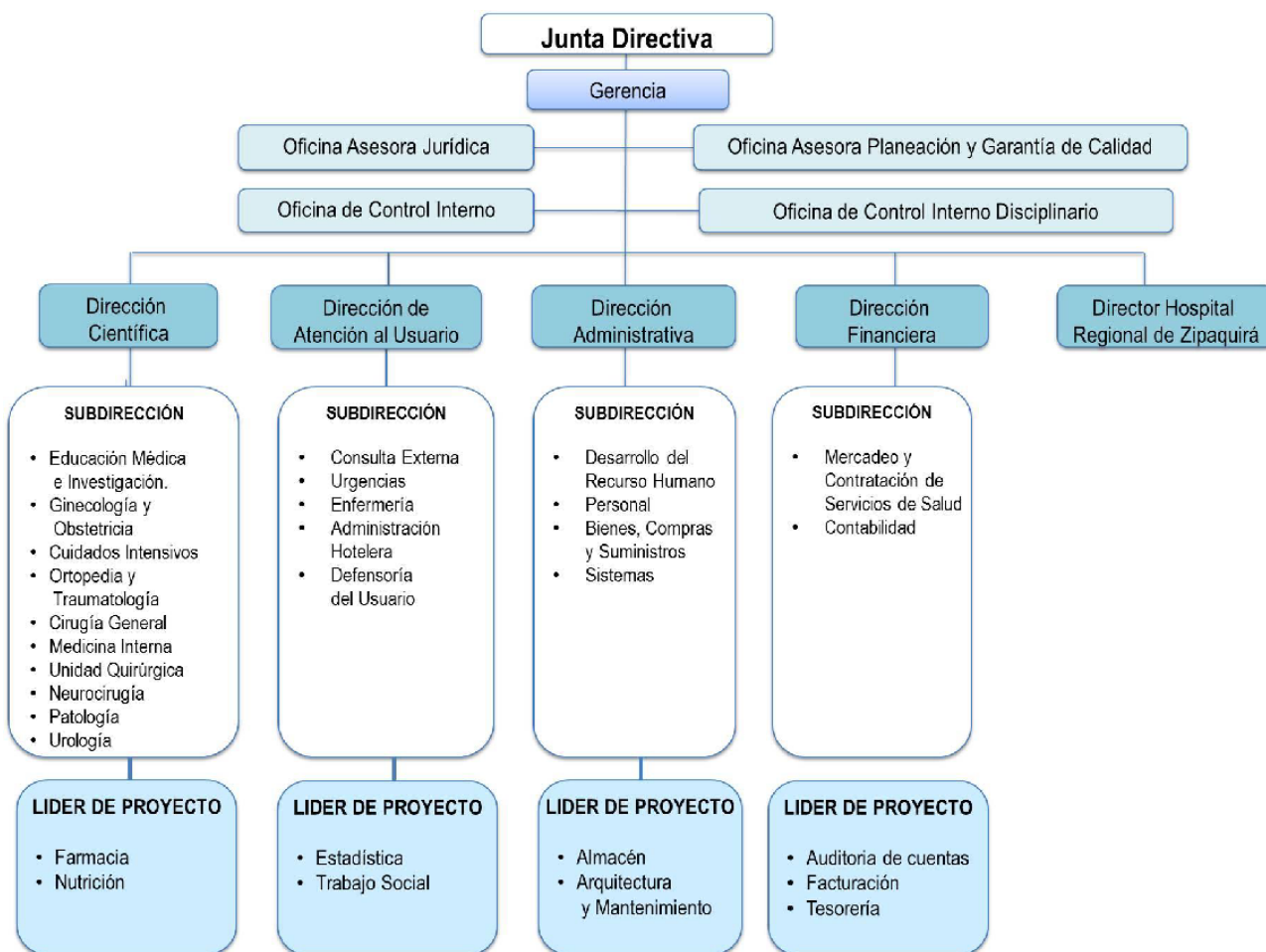
También dio cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley, tanto en el aspecto contable como tributario, presentación y pago de los Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, reportó la información exógena tributaria año gravable 2025 en vigencia 2026, de acuerdo con las Resoluciones expedidas por la DIAN y en su calidad de Gran Contribuyente según resolución 000200 de diciembre de 2024, vigente hasta el 2026.

1.4 Forma de Organización y/o cobertura - Continuidad

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Hospital de continuar como entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Gobierno Departamental tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

En la ESE existe por Manual de Funciones según El Acuerdo 058 De 2019, un subdirector de Contabilidad en la Planta de Personal que ejerce las funciones de Contador de la Entidad, en tal sentido tiene dentro de sus funciones: 1. Planear, organizar, dirigir y controlar los mecanismos para mantener actualizada la información contable del Hospital. 2. Elaborar y presentar los estados financieros de la Hospital conforme a la normatividad legal y contable vigente 3. Rendir oportunamente los informes contables que soliciten los diferentes entes de control tanto internos como externos, cuenta además por personal de apoyo en la Subdirección contratado por Empresa Temporal u Orden de Prestación de Servicios.

El Hospital tiene la siguiente es la estructura organizacional de la Entidad.



NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros utilizados fueron:

- **Costo:** Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

- **Valor presente neto:** según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

En el resumen de las Políticas contables existe un mayor detalle de las bases de medición.

2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La información se registra en **pesos Colombianos - COP** que es la moneda funcional de Colombia, y las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados también se detallan en pesos colombianos para mayor detalle de la información.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para las vigencias analizadas, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no realizó operaciones ni transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

La primera es que el Hospital San Rafael de Girardot empezó la operación el 2 de marzo de 2026, mientras que el Centro de Salud de Cota según se tiene proyectado a partir de mediados de 2026 podría ser operado por la ESE hospital Universitario de la Samaritana, estos cambios han sido originados por el nuevo marco del proceso de reorganización de la red de prestación de servicios de salud pública de Cundinamarca.

2.5 Otros aspectos Importantes

Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana suscribió contrato No. 1021 de 2025 con la firma de Revisoría Fiscal MONCLOU ASOCIADOS S.A.S, según acuerdo de Junta Directiva 015 de 2025, quedando designados como Revisor Fiscal principal, la doctora Gloria Becerra León con cédula 52.178.773 y TP 136441 -T y como Revisor Fiscal suplente el doctor Jaime Herman Monclou Pedraza con cédula 11.432.519 y TP 48119 – T, contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 y el contrato # 294 a partir del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de mayo del 2026 previa aprobación por parte de la junta directiva, con Acta de adición y prórroga hasta el 31 de agosto de 2026.

Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2026 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- ❖ Libro Diario Mayor
- ❖ Libro Mayor y balances

NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las cuentas de provisiones contingentes y estimaciones son realizadas por profesionales expertos en cada uno de los procesos, quienes de acuerdo a su criterio profesional suministran los valores a registrar en los estados financieros de la ESE, esta actividad se hace de manera trimestral o mensual cuando ocurran los hechos. Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado establecida en la Resolución 431 de 2023, además de lo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la nación y sus modificaciones y su registro contable se realiza según los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

De igual forma el deterioro realizado a la Cartera se realiza de forma automática por el aplicativo DGH y según los porcentajes analizados por el área de Cartera. Para la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, se utiliza el método de línea recta y este proceso se ejecuta desde el módulo de activos fijos de forma automática.

3.2 Depuración Contable:

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según Resolución No. 275 del 27 de junio de 2025, (última actualización), que indica que se deben realizar como mínimo (4) reuniones al año, en las cuales se recomiendan propuestas de saneamiento contable, y se realizan que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 495 del 9 diciembre 2020 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Con el fin de tener una mejor claridad y aplicabilidad en la depuración de los Estados Financieros y sus cifras contables.

Sin embargo los responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras que representan derechos, bienes u obligaciones para el Hospital y que no han sido reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Adicionalmente como apoyo al Comité de Sostenibilidad Contable. Se cuenta con el procedimiento 02GFI25-V3 ANÁLISIS DE SALDOS CONTABLES, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO, como apoyo en la gestión de esta actividad, todo esto en procura de dar cumplimiento a la Resolución 193 de mayo de 2016 (anterior derogada) y Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025, emanadas por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública y el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”.

3.3 Estimaciones y Supuestos

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, elabora los estados financieros bajo los criterios y estimaciones definidos por la CGN, las Cuentas de deterioro, depreciaciones y provisiones se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contable de la ESE según Acuerdo de Junta Directiva 042 de diciembre de 2024, en cada uno de los procesos productores de la información y con el respectivo seguimiento de la Subdirección de Contabilidad y el grupo de trabajo.

3.3.1 Materialización del grado de avance en la Implementación de las Normas de la Contaduría que originaron el cambio de las Políticas Contables en diciembre de 2024.

Durante la vigencia 2024 se realizó la actualización del Manual de políticas contables de la ESE mediante el Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital, adoptando los lineamientos de las últimas resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

3.4 Correcciones contables

No se presentaron ajustes ni correcciones

3.5 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E Hospital de la Samaritana como única institución de referencia de alta complejidad en salud, en el Departamento de Cundinamarca, en donde presta sus servicios a un gran número de entidades responsables de pago (ERP), las cuales no cancelan en su totalidad los servicios prestados por la ESE, y que de acuerdo a lo evidenciado en los últimos años con la entrada en liquidación de varias de las entidades más representativas de la Cartera del hospital, han puesto en riesgo el equilibrio financiero del Hospital. Valores reflejados de entidades liquidadas y mayor a 360 días que presentan un riesgo de pérdida en la ESE. (Entidades descritas en la Nota No. 7.7)

De igual forma se tiene un riesgo de desequilibrio financiero con los pagos que ordenen los fallos de sentencias judiciales derivados de acciones de reparación directa y demandas ya sea por prestación de servicios o temas laborales en contra la entidad.

Adicionalmente, en la E.S.E existe una Política de Calidad y Mejoramiento Continuo, documento identificado con el código 01GES06-V2 del proceso de Direccionamiento Estratégico, disponible para consulta en el aplicativo ALMERA, Manual Gestión de Riesgos con el documento 01GIC14-V3.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional de la Dirección Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos, actualmente se resumen en el Mapa de Riesgos da la Dirección Financiera existen (12) riesgos, que incluyen riesgos del proceso, liquidez e integridad pública entre otros

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” que señala. “Las Políticas Contables se formalizaron mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.” En concordancia con la nueva normatividad que deroga la anterior Resolución 193 (derogada) y generó la 347 del 4 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

De igual manera en el resultado de las políticas contables se detalla las bases de medición.

La actualización del Manual de Políticas Contables del Hospital, según el Acuerdo No. 042 del 20 de diciembre de 2024, se realizó principalmente para adaptarse a los cambios en la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), en relación con:

- Resolución No. 332 de 2022: Que modifica normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de cuentas por cobrar y pagar que se miden únicamente al costo.
- Resolución No. 286 de 2023: Que modifica normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de los Inventarios, la Propiedad, Planta y Equipo y Deterioro del valor de los activos y sobre todo la identificación de los riesgos institucionales.
- Resolución No. 413 de 2023: Incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones y demás normas posteriores.

Normas a las cuales se dio cumplimiento en la vigencia 2025, sin presentándose limitaciones para estos cambios.

Las normas que aplican para el reconocimiento en la ESE son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de Aplicación
MARCO CONCEPTUAL		
CAPÍTULO I. ACTIVOS		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA

17	Arrendamientos por Cobrar	APLICA
Capítulo II. PASIVOS		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA
Capítulo III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
CAPÍTULO IV. INGRESOS		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Subvenciones	APLICA
Capítulo VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
1	Presentación de Estados Financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurredos después del Periodo Contable	APLICA

4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura, descripciones y dinámicas, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación. El (CGC), realiza la actualización de forma semestral, la última actualización realizada corresponde a la Resolución 452 de 2024 a la cual se le está dando aplicación.

El Manual de Políticas Contables según acuerdo de Junta Directiva 0042 del 20 de diciembre de 2024 se actualizó teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones No.332 de 2022, 286 de 2023 y 413 de 2023 proferidas por la Contaduría General de la Nación y demás generadas posteriormente.

4.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles sino para un fin particular, porque tienen algún tipo de restricción legal o económica.

Para este corte año 2026 no se presenta recursos de uno restringido en la ESE., pues no existen cuentas bancarias embargadas.

4.3 Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos, estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del

periodo. A la fecha existen aperturados dos CDT por valor de 20 mil millones de pesos con fechas de vencimiento a tres meses,

4.4 Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar en la E.S.E. se registran única y exclusivamente al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias, donde el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital, mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo, en concordancia con las resoluciones internas del Hospital No. 416 de 2018 que Crea el comité de Cartera institucional y la Resolución 417 del 30 de septiembre de 2025 del Manual Interno del recaudo de Cartera.

4.5 Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
○ Edificaciones	70 años
○ Plantas, ductos y túneles	15 años
○ Redes, líneas y cables	25 años
○ Maquinaria y equipo	15 años
○ Equipo médico y científico	10 años
○ Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
○ Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años Planta telefónica 10 años, Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
○ Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
○ Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

Los activos fijos depreciables cuyo valor de adquisición unitario sea igual o inferior a 50 UVT podrán depreciarse en el mismo año en el que se adquieran tal como lo establece la ley 1625 del 2016, sin consideración de la vida útil de los mismos, ingresándolos en el módulo de activos fijos para su control.

4.7 Activos Intangibles

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, y software, entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizan por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

4.8 Otros Activos

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

4.9 Cuentas por pagar

Se reconocerán al costo y como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

4.10 Beneficios a empleados

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en su gran mayoría en beneficios a corto plazo y a largo plazo en el caso las cesantías retroactivas al ser estas administradas por un fondo privado.

4.11 Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

4.12 Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos
- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas y Otras Cuentas por Pagar.

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificará en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

4.13 Reconocimiento de cuentas de orden

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros.

4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden:

4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

4.15 Subvenciones

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registran en el ingreso una vez se reciban.

4.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

De igual manera los gastos de transferencias y subvenciones deben detallarse en el caso que se presenten en la E.S.E.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8 - PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12 - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20 – OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21 – PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 32 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 33 - ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 34 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 35 - VARIACIÓN TASA DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo

Código Contable	Nat. CTA	CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
1105	DB	CAJA	60.892.524	56.297.622	4.594.902	8%
1110	DB	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	34.842.599.876	31.240.470.006	3.602.129.870	12%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO			34.903.492.400	31.296.767.628	3.606.724.772	12%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos de las cuentas de caja y de bancos que conforman el rubro del efectivo y equivalente al efectivo, reflejan en su conjunto una variación anual del 12% al aumentar su valor en \$3.606.724.772, de acuerdo al comportamiento de giros y recaudo.

En la cuenta caja se encuentran recursos de liquidez inmediata que corresponden al recaudo del mes, de las unidades de negocios del Hospital Universitario de la Samaritana, sede Bogotá, sede Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad funcional de Zipaquirá, esta última con su centro y puesto de salud Cogua y San Cayetano, además de los recursos del Hospital San Rafael de Girardot. El saldo reflejado en la cuenta contable de caja corresponde a valores registrados en el módulo de Tesorería por \$60.892.524, Un mayor detalle de esta cuenta se registra en los informes de gestión de dicha área.

Actualmente existe una actividad en el Plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca del año 2023, relacionada con el valor registrado en la caja principal; La suma inicial del hallazgo reportado por el Ente de Control, ascendía a la suma de \$26.233.200, valor que a la fecha se sitúa en \$14.925.546, de los cuales de la sede Bogotá \$11.240.396 y Unidad Funcional de Zipaquirá \$3.685.150 partidas que siguen en proceso de revisión por parte de Área de Tesorería.

A la fecha, los saldos reflejados en la caja por sedes, que están reconocidos en los Estados Financieros han sido previamente conciliados por la Tesorera de la ESE, con el control de validación entre el valor registrado al final del cada periodo Vs los recursos consignados por la transportadora del último o últimos días, que quedan los primeros días del mes siguiente.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas contra el extracto todas las cuentas bancarias, tal como lo establece el procedimiento 02GF101 versión 5, sin presentarse partidas superiores a 3 meses de antigüedad.

El saldo en Bancos es \$34.842.599.876, que incluye estampillas departamentales de \$7.096.222.427, recursos de Convenios y Resoluciones de \$16.808.198.040, y recursos propios de \$10.938.179.409. En la tabla siguiente se detalla los Depósitos existentes en las Instituciones Financieras.

5.2 Saldo en Bancos

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Código Contable	Nat. CTA	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
111005	DB	Cuentas Corrientes	2.733.056.852	4.423.666.140	-1.690.609.288	-38
111006	DB	Cuentas de Ahorro	32.109.543.024	26.816.803.866	5.292.739.158	20
TOTAL DEPÓSITOS			34.842.599.876	31.240.470.006	3.602.129.870	12

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos en las cuentas de bancos se Detallan de la siguiente forma:

Detalle Depósitos Instituciones Financieras

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL PERIODO DE JULIO DE 2026 Y 2025 Cifras en Pesos Colombianos					
Cuenta	NOMBRE CUENTA	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN JULIO	
		VALOR SALDO	VALOR SALDO	\$	%
111005	CUENTA CORRIENTE	2.733.056.851,79	4.423.666.139,80	-1.690.609.288,01	-38
11100503	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA.21000012992	2.733.056.851,79	4.420.580.911,58	-1.687.524.059,79	-38
11100504	BBVA CTA. 309042778 ADQUIRENCIAS T.C	0,00	3.085.228,22	-3.085.228,22	-100
111006	CUENTA DE AHORRO	32.109.543.023,88	26.816.803.866,02	5.292.739.157,86	20
11100602	BG - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA.1007000391	260.207.472,46	257.376.332,46	2.831.140,00	1
11100603	ZP - BBVA PIC ZIPA - CTA. 309043271	158,00	156,00	2,00	1
11100607	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	1.534.578.837,42	786.516.468,00	748.062.369,42	95
11100608	HR - CONV 1163/25 ALMACENAMIENTO VENTILADORES \$399,969,738	379.970.301,00	0,00	379.970.301,00	0
11100610	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	5.445.048.690,87	0,00	5.445.048.690,87	0
11100611	BG - GRUPO BANCOLOMBIA - CTA 89267241075	156.170.548,30	57.306.379,89	98.864.168,41	173
11100614	GD - BANCOLOMBIA CTA 65985772091	110.642.541,17	67.460.483,21	43.182.057,96	64
11100619	BBVA COLOMBIA CTA 309021038 - INCAPACIDADES y/o OTROS	51.215.769,97	6.828.500,97	44.387.269,00	650
11100624	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24078031616 - ESTAMPILLAS	7.096.222.426,53	8.850.712.664,45	-1.754.490.237,92	-20
11100635	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-03932-9 PIC SAN CAYETANO	0,00	8,00	-8,00	-100
11100637	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-010 PIC COGUA	0,00	0,00	0,00	0
11100638	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-515 CONVENIOS INTERAD CONCURRENCIA	0,00	0,00	0,00	0
11100639	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24086800426	537.293.714,08	346.973.509,83	190.320.204,25	55
11100646	BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24104357008 PLAN VACUNACIÓN	2.825.714,73	618.863,76	2.206.850,97	357
11100653	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS. CTA 309000200049377 ICCU 927-21 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SEDE BOGOTÁ	0,00	0,00	0,00	0
11100654	HR - BANCO CAJA SOCIAL CTA 24110655024: RES. 4433/21 FUN. HR \$6.938 RES. 4552 \$6.389	0,00	81.358.578,19	-81.358.578,19	-100
11100663	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123055707 RESOLUCIÓN 4921/2022 PAPSIVI	304.114,43	291.720,58	12.393,85	4
11100664	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123144018 RESOLUCIÓN 2384/23 CONVENIO APALANCAMIENTO \$9.000 MILLONES	0,00	0,00	0,00	0
11100666	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24122077665 CONVENIO 538 SGP 2023	0,00	0,00	0,00	0
11100668	ZP - DAVIVIENDA 476600074241CONVENIO 857-23 INFRAESTRUCTURA SERV. DE URGENCIAS	4.228.379.589,73	4.027.680.361,10	200.699.228,63	5
11100670	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 4766-0007-8200 CONVENIO 386/2024 APALANCAMIENTO \$18.000 MILLONES	0,00	0,00	0,00	0
11100671	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-8218 - RECURSOS PROPIOS	5.198.576.180,00	43.002.885,51	5.155.573.294,49	11.989
11100672	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9240 - PIC COGUA	16.693.618,30	17.571.993,04	-878.374,74	0
11100673	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9224 - CONCURRENCIA	41.641.316,61	234.372.751,99	-192.731.435,38	-82
11100674	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9257 - PIC ZIPAQUIRÁ	14.792.968,91	126.098.268,32	-111.305.299,41	-88
11100675	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9232 - PIC SAN CAYETANO	6.016.577,68	1.250.718,32	4.765.859,36	0
11100676	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7121 - SGP 1083/24 SUBS. A LA OFERTA GTOS OPER. SERV. SS 2024	0,00	207.638,86	-207.638,86	-100
11100677	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0550001000157592 - ADQUIRENCIAS TARJETAS	257.737.658,92	121.416.309,59	136.321.349,33	112
11100678	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7113 - R1220/24 \$4 MIL MINISTERIO EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD	0,04	2.168.813.581,33	-2.168.813.581,29	-100
11100680	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8350 -	0,00	952.169.595,93	-952.169.595,93	-100

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL PERIODO DE JULIO DE 2026 Y 2025 Cifras en Pesos Colombianos					
		PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN JULIO	
Cuenta	NOMBRE CUENTA	VALOR SALDO	VALOR SALDO	\$	%
	CONVENIO 1234/2024 HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA				
11100681	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8368 - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0,00	86.197.006,87	-86.197.006,87	-100
11100682	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8426 - RESOLUCIÓN 4404/2024 REGIONAL. CONVENIO 716/2019 TRIPARTITO	0,00	124.897,81	-124.897,81	-100
11100683	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7105 - CONVENIO 650/2024 MEDICO EN SU TERRITORIO	0,00	0,00	0,00	0
11100684	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8624 - CONV EQ. MEDICO Y MOBILIARIO SS-CDCVI-1273-2024	0,00	59.384.068,46	-59.384.068,46	-100
11100685	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8699 - MÉDICO EN TU TERRITORIO VIGENCIA 2025 CONVENIO SS-CDCVI-1426/2024	3.950.079,51	113.272.391,14	-109.322.311,63	-97
11100686	BG - BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8160 RESOLUCIÓN 1981/2024 MINISTERIO	0,00	8.409.797.732,41	-8.409.797.732,41	-100
11100687	BG - BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0016-0893 CV-INTER 851/2025 P/PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0
11100688	ZP - BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0016-0422 RESOLUCIÓN 1010/2025 - EQ. BÁSICOS AMPLIACIÓN \$4.287.895.000	448.112.568,42	0,00	448.112.568,42	0
11100689	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-0232 SS-CDCVI-795-2025 - GTOS PERSONAL Y AD DE BS \$564.708.437	45.259,48	0,00	45.259,48	0
11100690	HR - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1750 SS-CDCVI-853-2025 - MANTENIMIENTO VENTILADORES \$538.282.643	0,00	0,00	0,00	0
11100691	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-0810 SS-CDCVI-733-2025 - EQUIPOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS \$23.000.000	599.244,75	0,00	599.244,75	0
11100692	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1511 SS-CDCVI-931-2025 - INFRAESTRUCTURA \$1.370.682.332	0,00	0,00	0,00	0
11100693	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1768 SS-CDCVI-1205-2025 - TECNOLOGÍA \$6.000.000.000	6.000.510.057,35	0,00	6.000.510.057,35	0
11100694	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1925 SS-CD-CI-899-2025 - CONTRATO INTERADM. SALUD MENTAL \$4.361.194.824	6.093.069,04	0,00	6.093.069,04	0
11100695	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1925 SS-CD-CI-899-2025 - CONTRATO INTERADM. SALUD MENTAL \$4.361.194.824	23.861.560,37	0,00	23.861.560,37	0
11100697	HG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-2212 GIRARDOT - ADQUIRENCIAS	16.729.480,81	0,00	16.729.480,81	0
11100699	HG - DAVIVIENDA CTA. 001000163657 CONVENIO 1162/25 HSG - MED TERRITORIO \$733.272.372	271.323.505,00	0,00	271.323.505,00	0
TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		34.842.599.875,67	31.240.470.005,82	3.602.129.869,85	12

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Como se puede observar en la tabla anterior, Las cuentas corrientes de la ESE para este periodo, presentan una disminución principalmente en las cuentas donde se manejan recursos propios, dado principalmente por los CDT aperturados valor que en este mes ascienden a \$5 mil millones de pesos, además de la disminución de recursos de algunos Convenios Interadministrativos recibidos y que están en proceso de ejecución, entre los que se encuentran : **Resolución 1010/25** Ministerio de Salud y Protección Social Equipos Básicos de Salud por \$448.112.568, **Convenio 1162/2025** Medico en tu territorio Girardot 2025 por \$271.323.505, **Convenio 1426/2024** medico en tu territorio \$3.950.080, **Convenio 1205 /2025 para el mejoramiento de la información para la toma de decisiones** \$6.000.510.057, adicionalmente la entidad cuenta con unos **Recursos entregados para la construcción de la Central de Urgencias de Zipaquirá según Convenio 857/2023**, recursos que deben ser devueltos por tramites externos que no permitieron la ejecución, por \$4.228.379.590, y Recursos de Estampillas departamentales \$7.096.222.427, entre los más importantes, adicionalmente de los mayores recursos de recaudo por concepto de servicios de salud, universidades entre otros, logrando cubrir en su mayoría las obligaciones contraídas con proveedores y por concepto de nómina.

5.3 Revelaciones

Se observa una disminución del 12% en el efectivo y equivalente al efectivo con relación al año inmediatamente anterior, A la fecha hay un CDT \$5 mil millones de pesos, adicionalmente bajan los recursos con destinación específica que se recaudan, ejecutan y controlan en cuentas bancarias individuales creadas para este fin, cumpliendo así con el objeto y cláusulas de cada convenio, y los recursos de estampillas utilizados según la normatividad vigente.

Para este corte, el área de Tesorería continúa desarrollando las actividades asignadas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca para justificar los saldos de caja general al final del año 2023, con un avance del 57%, en relación al hallazgo inicial, a la fecha el Área de Tesorería continua con la revisión de las cifras, por tal motivo se espera la justificación o ajuste antes de terminar la vigencia 2026.

NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez

Código Contable	Nat. CTA	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
122302	DB	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (CDT)	5.000.000.000	0	5.000.000.000	0
122419	DB	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
128042	CR	INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	-117.073.053	-117.073.053	0	0
122490	DB	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLÍNICA EL COUNTRY	339.045.887	303.341.034	35.704.853	12
TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS			5.339.045.887	303.341.034	5.035.704.853	1.660

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Este rubro contempla la inversión correspondiente a derechos fiduciarios CLIC's, (Con Nos. 3522, 3523 y 3548), que se encuentran en la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLÍNICA DEL CONTRY, por un valor de **\$339.045.887** presentado un incremento considerable en relación al periodo anterior, dado por la apertura de certificados de depósito a término de CDT por \$5 mil millones.

Dentro de la cuenta de inversiones se tiene el registro de aportes sociales en entidades del sector solidario de la entidad COODEMCUN actualmente en proceso de liquidación, según resolución 011 del 8 agosto de 2018, aportes que por la alta probabilidad de pérdida en el reintegro de su valor, fue necesario reconocer un deterioro del 100% por **\$117.073.053**, esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 120 de la Ley 79 de 1988, que señala. "En la liquidación de las cooperativas deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades":

1. Gastos de liquidación.
2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.
3. Obligaciones fiscales.
4. Créditos hipotecarios y prendarios.
5. Obligaciones con terceros, y
6. Aportes de los asociados".

Por lo tanto se considera, que al tener la E.S.E un grado 6 de pago, existe una alta probabilidad de no reconocimiento de los aportes realizados a COODEMCUN en liquidación, por lo cual ha sido necesario deteriorarla al 100%.

6.2 Revelaciones

De la Inversión que tiene la ESE por los aportes en la Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca "COODEMCUN LTDA" se ha tenido que deteriorar el 100% ya que dicha entidad se encuentra en proceso de liquidación. Se han realizado Oficios de seguimiento para saber cuándo concluye la liquidación y cuál es la calificación del valor adeudado, donde se informa que el proceso no ha culminado y sigue su curso.

A la fecha existen aperturados CDT por un valor de \$15 mil millones de pesos.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

7.9. Composición Cuentas por Cobrar Servicios de salud y demás

Las cuentas por cobrar dentro del activo representan la partida más significativa e importante de los estados financieros de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, toda vez que se reflejan los saldos a favor de la institución por los conceptos de la prestación de servicios de salud, deudas de difícil cobro, las cuentas por cobrar a universidades, subvenciones por cobrar, y las otras cuentas por cobrar entre otras, así como la estimación del valor del deterioro, valor establecido como política interna para la protección anticipada a futuros eventos.

Código Contable	Nat CTA	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR CALIFICACIÓN Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
		Cartera Corriente	303.604.217.404	241.612.738.788	61.991.478.617	26
131980	CR	Giro Directo 131980 (-)	-7.262.029.369	-20.606.112.390	13.344.083.022	-65
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	296.342.188.036	221.006.626.397	75.335.561.638	34
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.640.545.592	14.351.419	1.626.194.173	0
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar (1384)	20.918.427.784	1.300.291.630	19.618.136.155	1509
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	318.901.161.412	222.321.269.446	96.579.891.966	43
		Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	135.216.321.017	106.874.208.901	28.342.112.116	27
1385	DB	Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	4.060.299.140	128.773.750.341	-124.713.451.201	-97
		Total Cartera NO Corriente	139.276.620.156	235.647.959.242	-96.371.339.085	-41
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES	458.177.781.568	457.969.228.688	208.552.881	0,05
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-93.229.742.391	-178.244.873.247	85.015.130.855	-48
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	46.046.877.765	57.403.085.995	-11.356.208.230	-20
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	364.948.039.177	279.724.355.441	85.223.683.736	30

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo total de las cuentas "por Cobrar Corrientes y No corrientes" al cierre del mes asciende a la suma de \$458.177.781.568. Se tiene reconocido un deterioro de la cartera de entidades liquidadas y de la cartera mayor a 360 días asciende a \$-93.229.742.391, las cuentas por cobrar netas ascienden a \$364.948.039.177, representando el 65% del total del activo, con una variación respecto al mismo periodo del 30%, equivalente a \$85.223.683.736.

La cartera pendiente por radicar corriente asciende a la suma de \$45.848.625.169 y la No corriente \$0, la primera incluye la facturación del mes anterior en trámite de radicación.

7.9.1 Cuentas por cobrar – Servicios de Salud (1319)

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Anexo 7.9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2026			DETERIORO ACUMULADO 2026			DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	296.342.188.035,8	135.215.997.778,1	435.618.484.953,7	93.229.742.391,2	93.229.742.391,2	21,4	342.388.742.562,5
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	16.246.389.112,0	0,0	16.246.389.112,0	0,0	0,0	0,0	16.246.389.112,0
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	121.182.534.289,3	34.531.047.905,5	155.713.582.194,8	20.281.779.845,0	20.281.779.845,0	13,0	135.431.802.349,8
Plan Subsidiado en Salud POSS-ARS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	19.898.379.453,0	0,0	19.898.379.453,0	0,0	0,0	0,0	19.898.379.453,0
Plan Subsidiado en Salud POSS-ARS - con facturación radicada	102.931.338.395,7	52.954.567.496,3	155.885.905.891,9	36.676.101.097,5	36.676.101.097,5	23,5	119.209.804.794,4
Empresas de medicina prepagada (emp) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresas de medicina prepagada (emp) - con facturación radicada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Planes complementarios de eps	6.869.971,0	3.648.965,0	10.518.936,0	0,0	0,0	0,0	10.518.936,0
Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	5.229.969,0	0,0	5.229.969,0	0,0	0,0	0,0	5.229.969,0
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	4.962.158.881,0	6.024.488.971,0	10.986.647.852,0	2.941.413.980,0	2.941.413.980,0	26,8	8.045.233.872,0
Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	2.357.000,0	0,0	2.357.000,0	0,0	0,0	0,0	2.357.000,0
Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada	13.294.600,0	206.897.886,0	220.192.486,0	222.630.229,0	222.630.229,0	101,1	(2.437.743,0)
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	48.839.676,0	0,0	48.839.676,0	0,0	0,0	0,0	48.839.676,0
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	190.579.474,0	432.175.956,1	622.755.430,1	0,0	0,0	0,0	622.755.430,1
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	2.647.586.260,0	0,0	2.647.586.260,0	0,0	0,0	0,0	2.647.586.260,0
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	4.722.044.661,0	4.276.844.039,2	8.998.888.700,2	2.860.654.277,2	2.860.654.277,2	31,8	6.138.234.423,0
Servicios de salud por particulares	669.703.447,5	263.394.659,8	933.098.107,3	317.458.205,0	317.458.205,0	34,0	615.639.902,3
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.222.667.778,0	0,0	1.222.667.778,0	0,0	0,0	0,0	1.222.667.778,0
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	6.474.147.434,0	13.616.953.531,0	20.091.100.965,0	19.898.275.063,0	19.898.275.063,0	99,0	192.825.902,0
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	62.378.534,0	0,0	62.378.534,0	0,0	0,0	0,0	62.378.534,0
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	273.749.623,0	6.601.906,8	280.351.529,8	0,0	0,0	0,0	280.351.529,8
Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	308.012.095,2	0,0	308.012.095,2	0,0	0,0	0,0	308.012.095,2

Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	1.490.009.672,0	3.873.468.941,8	5.363.478.613,8	4.297.015.037,9	4.297.015.037,9	80,1	1.066.463.575,9
Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	137.645.855,0	0,0	137.645.855,0	0,0	0,0	0,0	137.645.855,0
Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	1.215.081.182,1	1.528.111.917,9	2.743.193.100,0	1.987.449.944,3	1.987.449.944,3	72,5	755.743.155,7
Convenios con recursos del sistema general de seguridad social en salud para trauma mayor y desplazados - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Convenios con recursos del sistema general de seguridad social en salud para trauma mayor y desplazados - con facturación radicada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	4.604.724.728,0	0,0	4.604.724.728,0	0,0	0,0	0,0	4.604.724.728,0
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	9.450.256.429,0	14.338.507.747,4	23.788.764.176,4	1.891.537.316,1	1.891.537.316,1	8,0	21.897.226.860,3
Cuota de recuperación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ministerio de salud - recursos del iva social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recobros SOAT	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	(7.262.029.368,7)	0,0	(7.262.029.368,7)	0,0	0,0	0,0	(7.262.029.368,7)
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	4.838.238.884,6	3.159.287.854,3	7.997.526.738,9	1.855.427.396,3	1.855.427.396,3	23,2	6.142.099.342,6

CUENTAS POR COBRAR NO PBS	323.238,46		323.238,5
SUBVENCIONES POR COBRAR	1.640.545.592,0		1.640.545.592,0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.918.427.784,2		20.918.427.784,2
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO		4.060.299.139,9	4.060.299.139,9
DETERIORO		(93.229.742.391,2)	(93.229.742.391,2)
TOTAL CORRIENTE (Según Balance)	318.901.484.650,5	46.046.554.526,7	364.948.039.177,2

Es importante tener presente que las entidades más representativas de la cartera se encuentran en medida especial, quienes posterior a la intervención no han asumido la cartera anterior a las fechas de intervención, lo que dificulta la recuperación de la cartera mayor a 360 días, adicionalmente la Nueva EPS se presenta especial dificultad para conciliar las glosas y devoluciones, ya que al dar respuesta, la entidad ratifica y no hay proceso de conciliación por parte de la misma pese a que se han gestionado reuniones de conciliación de glosa no son efectivas y se concilia un porcentaje muy pequeño de la totalidad de la glosa.

Estos procesos de intervención que ha venido realizando la Superintendencia Nacional de Salud a nuestros mayores deudores como lo son Famisanar EPS en proceso de intervención desde el mes de septiembre de 2023, Nueva EPS, Sanitas EPS y Servicio Occidental de Salud desde el mes de abril de 2024, en el mes de octubre del 2024 Capresoca quien desde el mes de intervención no ha dado cumplimiento con el acuerdo de pago acordado en abril del 2024 y Coosalud en medida especial a partir de noviembre de 2024, es de anotar que respecto a estas entidades tenemos la situación que los agentes interventores que han sido cambiados en varias ocasiones, y que por directriz de la Supersalud han venido pagando la cartera posterior a la intervención, situación que es preocupante e incierta para la ESE, al no tener claro si el valor adeudado por dichas EPS sean reconocidos para su de pago, situación que incide directamente en el Deterioro.

7.9.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad

A continuación, revisaremos el comportamiento de la cartera total de la entidad, una vez descontado el deterioro.

Código Contable	Nat CTA	Cuentas por Cobrar Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
1319	DB	Servicios de salud	431.558.509.052	327.880.835.298	103.677.673.754	32
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.640.545.592	14.351.419	1.626.194.173	11331
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar (1384)	20.918.427.784	1.300.291.630	19.618.136.155	1509
1385	DB	Deudas de difícil cobro	4.060.299.140	128.773.750.341	-124.713.451.201	-97
1386	CR	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-93.229.742.391	-178.244.873.247	85.015.130.855	-48
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS			364.948.039.177	279.724.355.441	85.223.683.736	30

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Del total de las Cuentas por Cobrar la Subcuenta 1319 Cuentas por cobrar por servicios de salud representan el 94%; de la cartera total de \$ 458.177.781.568, la subcuenta 1324 Subvenciones por cobrar 0,35%, la subcuenta 1384 otras cuentas por cobrar el 4,5% y las deudas de difícil recaudo subcuenta 1385 representa el 0,88%.

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo, las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud por mercado se detallan así:

7.9.3 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional

Código Contable	Nat CTA	Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - por Unidad Funcional Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
1319	DB	BOGOTÁ	231.944.913.363	193.848.345.900	38.096.567.462	20
1319	DB	REGIONAL ZIPAQUIRÁ	151.785.611.638	116.244.863.133	38.503.380.030	34
1319	DB	ZIPAQUIRÁ	42.865.959.469	38.393.738.655	4.472.220.814	12
1319	DB	HOSP. SAN RAFAEL - GIRARDOT	12.224.053.952	0	12.224.053.952	0
1319	DB	Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	438.820.538.421	348.486.947.688	90.333.590.732	26
1319	DB	Pagos Por Identificar	-7.262.029.369	-20.606.112.390	13.344.083.022	-65
Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional			431.558.509.052	327.880.835.298	103.677.673.754	32
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.640.545.592	14.351.419	1.626.194.173	11331
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar (1384)	20.918.427.784	1.300.291.630	19.618.136.155	1509
1385	DB	Deudas de Difícil Recaudo (1385)	4.060.299.140	128.773.750.341	-124.713.451.201	-97
TOTAL			458.177.781.568	457.969.228.688	208.552.881	0
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-93.229.742.391	-178.244.873.247	85.015.130.855	-48
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS			364.948.039.177	279.724.355.441	85.223.683.736	30

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Módulo Financiero NIIF y Cartera

Al observar el comportamiento de la cartera de salud por sedes, observamos que estas cuentas por cobrar en el Hospital de Bogotá se incrementa en un 20%, el Hospital Regional de Zipaquirá aumentó en un 34% y la Unidad Funcional Zipaquirá aumenta en un 12% frente al mismo corte de información. A la fecha también se cuenta con una cartera pendiente de pago del Hospital San Rafael de Girardot desde la operación iniciada el 2 de marzo de 2026.

7.9.4 Cuentas por cobrar según su Calificación

Las Cuentas por Cobrar según su clasificación es la siguiente:

Código Contable	Nat CTA	Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - Por Calificación Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	Variación Julio	
					\$	%
		Cartera Corriente	303.604.217.404	241.612.738.788	61.991.478.617	26
131980	CR	Giro Directo 131980 (-)	-7.262.029.369	-20.606.112.390	13.344.083.022	-65
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	296.342.188.036	221.006.626.397	75.335.561.638	34
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.640.545.592	14.351.419	1.626.194.173	0
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar (1384)	20.918.427.784	1.300.291.630	19.618.136.155	1509
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	318.901.161.412	222.321.269.446	96.579.891.966	43
		Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	135.216.321.017	106.874.208.901	28.342.112.116	27
1385	DB	Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	4.060.299.140	128.773.750.341	-124.713.451.201	-97
		Total Cartera NO Corriente	139.276.620.156	235.647.959.242	-96.371.339.085	-41
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES	458.177.781.568	457.969.228.688	208.552.881	0,05
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-93.229.742.391	-178.244.873.247	85.015.130.855	-48
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	46.046.877.765	57.403.085.995	-11.356.208.230	-20
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	364.948.039.177	279.724.355.441	85.223.683.736	30

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El valor de la cartera corriente asciende a la suma de \$318.901.161.412 representando el 70%, y la cartera No corriente \$139.276.620.156 representando el 30%, una vez descontado el deterioro de -\$93.229.742.391, para un neto de \$46.046.877.765 de la Cartera No corriente, el deterioro de la cartera corresponde a deudas de difícil cobro y mayores a 360 días no reconocidas.

Asimismo, se evidencia una disminución del 65% en el valor del giro directo por aplicar, debido a la consecución de soportes.

7.9.5 Cartera por edades

Código Contable	Nat CTA	Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - Por Edades Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	Variación Julio	
					\$	%
1319	DB	Sin Vencer	99.996.067.738	85.237.949.930	14.758.117.808	17
1319	DB	Vencido de d31_60	25.018.307.261	38.098.248.165	-13.079.940.904	-34
1319	DB	Vencido de d61_90	33.823.795.283	21.939.951.438	11.883.843.844	54
1319	DB	Vencido de d91_180	55.231.553.097	39.931.486.552	15.300.066.545	38
1319	DB	Vencido de d181_360	89.534.494.025	56.405.102.702	33.129.391.323	59
1319	DB	Vencido de MAS360	135.216.321.017	106.874.208.901	28.342.112.116	27
		SALDO TOTAL	438.820.538.421	348.486.947.688	90.333.590.732	26
1385	DB	Vencido de Difícil Recaudo	4.060.299.140	128.773.750.341	-124.713.451.201	-97
131980	CR	(-) Giro Directo	-7.262.029.369	-20.606.112.390	13.344.083.022	-65
1386	CR	(-) Deterioro Servicios de Salud 1386	-93.229.742.391	-178.244.873.247	85.015.130.855	-48
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.640.545.592	14.351.419	1.626.194.173	0
1384	DB	(+) Otras cuentas por cobrar 1384	20.918.427.784	1.300.291.630	19.618.136.155	1509
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	364.948.039.177	279.724.355.441	85.223.683.736	30

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En relación a la Cartera por edades, se observa que el valor más representativo se concentra en la cartera mayor a 360 días de cobro por un valor que asciende a \$135.216.321.017, y la cartera entre 31 y 30 días 99.996.067.738 de la facturación del periodo por el mayor valor de ventas generadas, y las cuentas de difícil recaudo por un valor de \$4.060.299.140, representando así el 1,1%, de la cartera total. La cartera de difícil recaudo disminuyó en un 97% por un valor de \$124.713.451.201, como consecuencia del castigo realizado de entidades liquidadas como Medimas, Ecoopsos, Convida, Consorcio Sayp, Fosyga, Medicos Asociados y FINSEMA.

Dentro de las actividades realizadas por parte del área de cartera de la ESE para avanzar en el proceso de depuración y recuperación de recursos se encuentran:

- 1.-Participación en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de las principales entidades del régimen subsidiado y contributivo.
- 2.-Conciliación de cartera con diferentes EPS que permitieron suscribir acuerdos de pago a través de mesa de trabajo ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- 3.-Notificaciones de saldos, cobro de la glosa conciliada, solicitud de legalización de giros dando cumplimiento al decreto 441 del 2022, circularización de saldos entre otros.
- 4- Radicación de solicitudes de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud desde octubre de 2025, desarrolladas en noviembre, y reprogramadas para 2026 en los casos suspendidos (Asmet Salud, Asociación Indígena del Cauca, Cajacopi, Capresoca, Compañía Mundial de Seguros, Famisanar, Fondo Financiero, Pijaos y Sanitas).
- 5- Fueron remitidas a cobro jurídico las EPS: Famisanar, Oncolife, Asmet Salud, Capresoca en el mes de septiembre y Nueva Eps para conciliación de glosa ante Supersalud, en la vigencia 2025.

Entro de la cuenta 1384, la partida más significativa por valor de \$20.918.427.784, corresponde a cuentas que se han pagado por Obligaciones del Hospital San Rafael de Girardot desde su operación por valor de \$ 20.411.440.641, valores que se registran para llevar un control en las cuentas del activo (138426) y pasivo (249015)

7.9.6 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)

Código Contable	N° CTA	CUENTAS POR COBRAR	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
		Cifras en pesos Colombianos			\$	%
1386	CR	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-93.229.742.391	-178.244.873.247	85.015.130.855	-48
		SALDO TOTAL	-93.229.742.391	-178.244.873.247	85.015.130.855	-48

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Deterioro de las Cuentas por Cobrar de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para este periodo asciende a la suma de \$93.229.742.391, éste se realiza por lo menos una vez al año tal como lo indica el Manual de Políticas Contables, éste se calcula de forma individual por tercero y por factura en forma automática desde el módulo de Cartera del sistema institucional DGH, en los meses de junio, Septiembre y Diciembre o en cualquier otro mes que se considere necesario. Los Indicios para realizar el deterioro de la cartera están señalados en el Manual de Políticas Contables según Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 220 de diciembre de 2024 y Resolución 4417 de 2025 del Manual de Cartera.

El saldo obedece principalmente a la situación de las entidades en proceso de intervención, las cuales representan nuestros principales deudores, entre ellas Famisanar EPS, Nueva EPS y Coosalud EPS, tal como se ha informado en múltiples oportunidades Cabe resaltar que, una vez se inicia el proceso de intervención, las entidades intervenidas segmentan la cartera en dos bloques: la anterior a la intervención y la posterior a la intervención. En consecuencia, para la vigencia 2026 se mantiene dentro de nuestros estados financieros la cartera pendiente de pago correspondiente al periodo previo a la intervención de estas EPS, generando el reconocimiento del deterioro, la disminución obedece al castigo realizado de entidades liquidadas como Medimas, Ecoopsos, Convida, Consorcio Sayp, Fosyga, Medicos Asociados y FINSEMA.

7.9. 7 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)

Código Contable	Nat CTA	Cuentas por Cobrar - Universidades - Docencia Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	Variación Julio	
					\$	%
13191613	CR	13191613-Particulares docencias Fact. Radicada	793.806.069	1.405.718.056	-611.911.987	-44%
		TOTAL	793.806.069	1.405.718.056	-611.911.987	-44%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por cobrar de Universidades respecto a la vigencia anterior presentan una disminución del 44% por un valor de \$611.911.987 al pasar de \$1.405.718.056 a \$793.806.069; debido a gestión realizada por la Subdirección de Educación Médica quien tiene a cargo este proceso, con la realización de reuniones de conciliación, que han generado cruces en el valor que dieron lugar al pago por contraprestación o disminución al saldo de la cartera.

Adicionalmente, según lo expuesto en la Resolución 1052 del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cartera por concepto de Universidades en el caso de los estudiantes Residentes debe cancelarse por parte de la Universidad a través de contraprestaciones. Esto es, por medio de bienes y servicios a favor del hospital como son: descuentos educativos para los colaboradores en matrículas de pregrados, posgrados, maestrías, doctorados, diplomados, insumos, activos fijos, servicios recreativos, conferencias, congresos, entre otros. La Subdirección de Educación Médica lleva el control de los valores a facturar de las Universidades y certifican el mismo para la generación de la factura.

Durante esta vigencia continúan presentándose algunos inconvenientes con la legalización de los descuentos de contraprestación que no se entregan dentro del mes correspondiente para su registro, debido que éstas entidades no reportan a que factura se ha realizado el descuento, por lo cual queda como compromiso que la Subdirección de Educación Médica, recordar en los Comités docente- asistenciales que realiza con las universidades la entrega de los soportes en términos.

La distribución por Entidades Universitarias es la siguiente:

UNIVERSIDADES	2026	2025	DIFERENCIA	%
ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA SALUD USESALUD SAS	-	1.863.000	-1.863.000	-100
CENTRO DE CAPACITACION EN SALUD UNISALUD LTDA.	-	2.570.759	-2.570.759	-100
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	215.810.438	330.769.329	-114.958.891	-35
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	10.592.895	7.433.365	3.159.530	43
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	3.042.999	10.494.954	-7.451.955	-71
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	117.247.620	255.602.713	-138.355.093	-54
FUNDACION UNIVERSITARIA SALESIANA - UNISAL	2.534.827	-	2.534.827	0
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	56.305.547	84.342.730	-28.037.183	-33
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SABANA SAS	-	204.000	-204.000	-100
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	103.409.785	192.596.776	-89.186.991	-46
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	19.997.553	154.288.522	-134.290.969	-87
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	5.383.102	-	5.383.102	0
UNIVERSIDAD ECCI	24.471.663	5.850.880	18.620.783	318
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	212.351.769	359.352.339	-147.000.570	-41
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	22.192.602	-	22.192.602	0
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	465.269	348.689	116.580	33
TOTALES	793.806.069	1.405.718.056	-611.911.987	-44

De las cuentas por cobrar de universidades cómo se menciona anteriormente una parte se paga por contraprestación y otra en efectivo, en relación al recaudo se espera:

TERCERO	Total general	Recaudo Pendiente por Contraprestación	%	Recaudo Pendiente en Efectivo	%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	215.810.438	173.524.773	80	42.285.665	-
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	10.592.895	10.592.895	100	-	-
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	3.042.999	-	-	3.042.999	100
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	117.247.620	28.686.000	24	88.561.620	76
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	56.305.547	56.305.547	100	-	-
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	103.409.785	103.409.785	100	-	-
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	19.997.552	3.688.917	18	16.308.635	82
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	-	-	-	-	-
UNIVERSIDAD ECCI	24.471.663	5.850.880	24	18.620.783	76
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	212.351.769	119.440.730	56	92.911.039	44
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	22.192.602	-	-	22.192.602	-
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	465.269	-	-	465.269	-
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	5.383.102	-	-	5.383.102	100
FUNDACION UNIVERSITARIA SALESIANA - UNISAL	2.534.827	-	-	2.534.827	100
	793.806.068	501.499.527	63	292.306.541	37

De lo pendiente por pagar, como se refleja en la tabla anterior el 63% corresponde a contraprestaciones y el 37% restante a efectivo es de aclarar que lo que se encuentra en efectivo corresponde a las vigencias 2026-2025, sin embargo se presenta cierta dificultad con el cruce de las contraprestaciones debido a que las universidades aplican descuentos que no son informados indicando a que factura realizaron el reconocimiento o los soportes necesarios para el cruce, situación que comenta en las reuniones de seguimiento.

7.9. 8 Otras cuentas por cobrar están conformadas:

Código Contable	Nat. CTA	OTRAS CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
138426	DB	Pagos por Cuenta de Terceros	20.431.814.405	0	20.431.814.405	0,00%
138490	DB	Cuenta Por Cobrar UGPP - Tesorería	5.732.025	322.600	5.409.425	1676,82%
138490	DB	Incapacidades	21.494.239	1.710.937	19.783.302	1156,28%
138439	DB	Arrendamientos	3.743.187	773.692.353	-769.949.166	-99,52%
138490	DB	SGP	197.630.305	229.366.278	-31.735.973	-13,84%
138490	DB	Prestamos	252.773.002	294.336.985	-41.563.984	-14,12%
138490	DB	Diferencias Conciliación Caja	1.410.043	26*9.840	1.140.203	422,55%
138490	DB	Otras	3.830.579	592.636	3.237.943	546,36%
		Total Otras Cuentas por Cobrar	20.918.427.784	1.300.291.630	19.618.136.155	1508,75%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de la partida más significativa por valor de \$20.411.440.641, se incluyen las Obligaciones pagadas del Hospital San Rafael de Girardot desde su operación valores que se registran para llevar un control en las cuentas del activo (138426) y pasivo (249015)

Para este periodo, la cuenta por cobrar Modulo de Tesorería, por valor de \$3.723.083, que corresponde a valores por cobrar a entidades bancarias que han realizado descuentos improcedentes de impuestos que están el trámite de recuperación.

Dentro de las otras cuentas por cobrar se registran las incapacidades a cobrar a las EPS de funcionarios, cuyo valor que asciende a \$33.815.292, valor que con relación al año anterior presenta un aumento, por las mayores incapacidades recibidas, el seguimiento a esta cuenta es realizado por la Subdirección de Personal de La ESE.

Adicionalmente se tiene registrado en esta cuenta, los a arrendamientos por cobrar de **\$3.743.187**, correspondientes a GEC & soluciones de \$2.655.611 y Sloa Café (Rasd Serrato) por \$1.087.576, correspondiente al incremento del IPC de 2026.

Las cuentas por cobrar correspondientes al Sistema General de Participaciones S.G.P, corresponden a cuentas que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social cuenta que de un periodo a otro se mantuvo constante.

En relación a **los Préstamos Interinstitucionales** entre hospitales y otros, presentan una disminución del 14% por \$252.773.002 Préstamos necesarios cuando hay una emergencia médica y se requiere algún medicamento o insumo para salvaguardar la vida de los pacientes.

Esta cuenta presenta algunos saldos de vigencias anteriores que están siendo gestionados por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por el Comité de Sostenibilidad Contable en vigencias pasadas. En virtud de esta situación, el área de farmacia adelanta conciliaciones con los proveedores y Empresas Sociales del Estado amigas a las que se les otorgan préstamos de insumos, medicamentos y material médico-quirúrgico, con el objeto de recibir las devoluciones bien sea en insumos o en recursos, a continuación, se presenta un mayor detalle de éstos:

Código Contable	Nat. CTA	PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
13849034	DB	BG-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	225.190.105	260.042.602	-34.852.497	-13%
13849040	DB	HR-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	24.504.511	34.294.383	-9.789.872	-29%
13849054	DB	HG-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX - MEDICAMENTOS	3.009.969	0	3.009.969	0%
13849039	DB	ZP-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	68.415	0	68.415	0%
TOTAL			252.773.002	294.336.985	-41.563.984	-14%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Lo correspondiente a la sede Bogotá es \$225.190.105, Hospital regional \$24.504.511, Unidad Funcional de Zipaquirá \$68.415 y Hospital San Rafael de Girardot \$3.009.969.

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2024	172.537.496
2025	15.042.987
2026	65.192.519
TOTAL	252.773.002

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Cabe aclarar, que para los saldos existentes de vigencias anteriores continúan en gestión de cobro por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por parte de la Dirección financiera y la subdirección de contabilidad.

7.9. 9 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:

Código Contable	Nat. CTA	SUBVENCIONES POR COBRAR	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
132416	DB	Subvenciones - Recursos transferidos por cobrar.	1.640.545.592	14.351.419	1.626.194.173	11331%
		TOTAL	1.640.545.592	14.351.419	1.626.194.173	11331%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por **\$1.640.545.592** corresponde a la cuenta por cobrar de los Convenios Interadministrativos 1426/2024 –Medico en tu Territorio por un valor de \$3.194.382, el convenio Inter. 733/2025 Equipos Tecnológicos Especializados por un valor de \$1.130.000, el convenio Inter. 795/2025 Gastos de Personal y Adquisición de bienes SGP por un valor de \$16.941.252, el convenio Inter. 1162/2025 Medico en tu Territorio Girardot \$ 120.989.941 y el Contrato 899/2025 salud mental \$1.421.630.669, Convenios celebrados entre el Departamento de Cundinamarca-secretaria De Salud y la empresa social del estado Hospital Universitario de la Samaritana, cuyo objeto es: **CVI 1426** implementar el programa departamental "médico en tu territorio, cuidando tu salud", y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios. **CVI 733** adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción web (SRC-WEB) de la Registradora Nacional del Estado Civil., **CVI 795** financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente de la E.S.E.

7.9.10 Revelaciones

Las Cuentas por Cobrar se clasifican únicamente en la categoría del Costo.

El área de Cartera, con el apoyo de Contabilidad, realiza la estimación del deterioro de manera individual, con base en los indicios identificados tras el análisis de aspectos relevantes, tales como: conciliaciones de cartera realizadas, procesos de liquidación de entidades, reconocimientos en liquidación, acuerdos de pago, conciliaciones de glosas, devoluciones y antigüedad de la cartera.

Así mismo, el área de Cartera participa en mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, conforme a lo establecido en la Circular 030 de 2013. En estos espacios, se abordan temas relacionados con el recaudo y recuperación de cartera, junto con las principales Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá, en presencia de organismos de control y vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud, logrando establecer acuerdos de pago.

Adicionalmente, esta área adelanta procesos de conciliación de estados de cuenta, notificación de saldos, presentación de derechos de petición y gestiones de cobro persuasivo con el fin de facilitar la recuperación efectiva de la cartera.

En cuanto a las cuentas por cobrar registradas en contabilidad, se incluyen los ingresos abiertos de pacientes hospitalizados con órdenes de trabajo activas hasta el cierre de la factura. Según la normativa internacional NIIF, estos deben reconocerse en el periodo en que ocurren los hechos económicos, aunque solo se reflejan en el módulo de Cartera una vez se cierra el ingreso, se emite la factura y esta queda radicada ante las entidades responsables.

Para fortalecer el control de las cuentas por cobrar, la entidad cuenta con un Comité de Cartera, encargado del análisis de facturación, glosas y devoluciones, y se apoya en el Manual Interno de Recaudo de Cartera establecido mediante la resolución 417 de 2025, el cual establece las acciones correspondientes al cobro persuasivo y jurídico.

Respecto a la cuenta de deterioro, esta se calcula con el objetivo de minimizar el impacto derivado del no reconocimiento o pago de cartera por parte de entidades en liquidación o con alto riesgo de incobrabilidad.

La ESE presenta giros pendientes por legalizar corresponden a valores pendientes por aplicar a la cartera por pagos sin detalle factura a factura, situación que obedece principalmente a los procesos de intervención administrativa de algunas entidades, destacándose Nueva EPS y Coosalud EPS. Estos procesos han generado retrasos en la legalización de los recursos girados, al requerir una revisión y conciliación más extensa por parte de las entidades intervenidas. No obstante, el hospital ha venido implementando de manera estricta lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, el cual regula los mecanismos de flujo de recursos y las condiciones para la legalización de anticipos y pagos.

NOTA 9 – INVENTARIOS

9.1 Composición

CUENTA	Nat. CTA	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
1514	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.536.831.334	15.047.019.582	489.811.752	3
1580	DB	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-218.644.394	-156.694.977	-61.949.417	40
TOTAL INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO			15.318.186.940	14.890.324.605	427.862.336	2,87

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho entre otros. Los

saldos reportados en los Estados Financieros corresponden a la información que migra del módulo de inventarios DGH la cual está soportada con los comprobantes de ingresos y salidas de inventarios generados en farmacia y almacenes en general.

Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

9.2 Materiales y Suministros

DETALLE INVENTARIOS A JULIO 2026 – 2025

Código Contable	Nat. CTA	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
151403	DB	Medicamentos	3.225.539.273	3.397.936.610	-172.397.337	-5
151404	DB	Materiales Medico Quirúrgicos	4.525.217.185	5.230.782.221	-705.565.035	-13
151405	DB	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	1.726.066.952	1.016.618.317	709.448.635	70
151406	DB	Materiales Odontológicos	1.900.000	37.111.725	-35.211.725	-95
151407	DB	Material Para Imagenología	22.431.292	40.859.600	-18.428.307	-45
151408	DB	Viveres Y Rancho	53.194.331	88.806.488	-35.612.156	-40
151417	DB	Elementos Y Accesorios De Aseo	173.590.824	240.747.700	-67.156.876	-28
151422	DB	Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica	152.487.809	150.933.930	1.553.879	1
151490	DB	Otros Materiales Y Suministros	5.656.403.667	4.843.222.992	813.180.675	17
		INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	15.536.831.334	15.047.019.582	489.811.752	3
158013	CR	(-) Deterioro acumulado	-218.644.394	-156.694.977	-61.949.417	40
		NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	15.318.186.940	14.890.324.605	427.862.336	2,87

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El inventario total de la ESE presenta un aumento del 2,87%, el rubro más representativo registrado en el inventario se concentra Otros materiales y suministros por valor de \$5.656.403.667 a cargo de almacén general principalmente, seguido de Materiales Medico Quirúrgicos por \$4.525.217.185, que incluye inventario del material de osteosíntesis por \$792.063.030, que como informa la líder de esta área corresponde a saldo del inventario adquisición con los recursos de la resolución 1981 de 2024 (10 mil millones) otorgados por el Ministerio de Salud y Protección Social para apoyo a la ley 100 de 1.994.

En junio de 2026 la Líder del Área de Osteosíntesis Jefe Jennifer Madroñero, presentó el Comité Extraordinario de Inventarios N° 02, realizado el 20 de abril de 2026, la ficha técnica explicativa de las diferencias presentadas en el inventario, donde informo los valores en las bodegas se originaron por errores de ingreso de productos, sin la correspondiente salida, registros duplicados de remisiones y/o comprobantes de entrada, ajustes de inventario, y mayores valores de costos promedio, además de devoluciones que fueron cargadas de forma incorrecta, por la gran cantidad de códigos que manejan las bodegas, y que generan confusión, además, se presentó impacto por la alta rotación del personal responsable del proceso de ingresos y salidas del inventario de las bodegas de material de osteosíntesis (como es el caso presentado en el año 2026 (cinco auxiliares en 19 meses); no correspondiendo a ninguna pérdida de bienes.

Por tal motivo y desde el Comité de Inventarios se dio traslado al Comité de Sostenibilidad para aprobar que se realizaran los registros correspondientes en el módulo de Inventarios antes de finalizar el 30 de junio de 2026, actividad que se cumplió. De igual forma se le exigió a la Líder de Osteosíntesis, que a partir de la fecha monitoreara los saldos del inventario, y adicionalmente, continuara con los controles establecidos en el plan de mejoramiento incluido en la plataforma institucional ALMERA.

La tercera cuenta más representativa del inventario corresponde a Materiales Reactivos y De Laboratorio \$1.726.066.952 que presenta un incremento del 70%

El comportamiento de los demás inventarios se da en proporción al incremento de las ventas según la demanda de los pacientes.

9.3 Revelaciones

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

Si se presenta alguna baja de los inventarios estos se documentan en el Comité de Inventarios a cargo de Almacén General, sin embargo, como medida de evitar las bajas en los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos, se cuenta con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer a través del método de bonificación. Lo que genera que el valor de los medicamentos e insumos vencidos nunca exceda el valor de las bonificaciones, motivo por el cual no se presenta pérdida del inventario por elementos vencidos.

Las áreas de farmacia, almacén general y nutrición etc. programan y realizan sus inventarios según sus necesidades, pero al final de año se realizan los inventarios normativos con presencia de la Revisoría Fiscal, y Contabilidad principalmente, los cuales se formalizan mediante actas presentadas al comité de inventarios institucional. La cuenta del inventario de material de osteosíntesis está en revisión por parte de los encargados con seguimientos a realizarse en el Comité de Inventarios del Plan de mejoramiento adoptado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Composición

Código Contable	Nat. CTA	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
1605	DB	Terrenos	13.865.064.051	13.865.064.051	0	0
1615	DB	Construcciones en Curso	2.260.359.000	0	2.260.359.000	0
1640	DB	Edificaciones	38.148.627.450	37.806.550.855	342.076.595	1
1645	DB	Planta, ductos y túneles	11.186.055.572	10.838.237.698	347.817.874	3
1650	DB	Redes, líneas y cables	3.664.509.632	3.699.970.239	-35.460.606	-1
1655	DB	Maquinaria y equipo	11.798.454.048	11.264.271.967	534.182.081	5
1660	DB	Equipo médico y científico	107.573.090.042	104.975.040.387	2.598.049.655	2
1665	DB	Muebles y enseres y equipo de oficina	7.050.599.618	6.263.313.879	787.285.739	13
1670	DB	Equipo comunicación computación	17.309.726.766	16.893.065.704	416.661.062	2
1675	DB	Equipo de transporte	2.335.543.399	2.157.465.808	178.077.592	8
1680	DB	Equipo. Comedor cocina despensa y hotelaría	11.650.405.215	10.269.391.785	1.381.013.430	13
		Total	226.842.434.794	218.032.372.373	8.810.062.421	4
1685	CR	(-) Depreciación Acumulada	-98.747.762.425	-86.736.611.811	-12.011.150.615	14
		TOTAL VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	128.094.672.368	131.295.760.562	-3.201.088.194	-2

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 4% equivalente a \$8.810.062.421, comprendidos en la adquisición del bien inmueble con escritura número 2404 de 18 de noviembre de 2025 por valor de \$2.260.359.000, Equipos médico y científico principalmente por los recursos recibidos de Secretaria de Salud de Cundinamarca en diciembre del 2024, Convenio No.1273 de 2024, cuyo objeto fue la adquisición y puesta en marcha de Equipo Biomédico y Mobiliario hospitalario asistencial, con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad en el contexto de redes integrales e integradas de servicio de salud, impactando en la calidad de los servicios a la población del departamento de Cundinamarca.

Adicionalmente aumenta el rubro de Equipos de cómputo y comunicaciones según Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-733-2025, Para la adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción web (SRC-WEB) de la Registraduría Nacional del Estado Civil \$23.000.000 y por la adquisición de equipos georreferenciación de la información y localización entre los más representativos.

Dentro de las cuentas de Propiedad planta y equipo podemos resaltar El equipo médico científico que incrementa en \$2.598.049.655 por el fortalecimiento que se está realizando en el mantenimiento de estos equipos con el apoyo del contrato de servicios N°826 de 2026 y Equipo de comedor, cocina y despensa que incremento en \$1.381.013.430 por la adquisición de bienes como: mesa auxiliar, carro transportador, aire acondicionado, camilla de transporte y succionadores entre otros.

En la depreciación acumulada se incrementa en un 14% por un valor de \$12.011.150.615 concordante al método de línea recta con el que se realiza el cálculo de los bienes.

10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

Terrenos

Este grupo se mantiene de 2026 y 2025 no presenta modificación.

(1605) - TERRENOS (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
1	TERRENO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	6.643.293.020	6.643.293.020	-	
2	TERRENO LOTE PARQUEADERO PRINCIPAL	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	3.532.973.031	3.532.973.031		0%
3	TERRENO MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	1.079.405.000	1.079.405.000	-	0%
4	TERRENO LOTE SUR ACCESO A URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22	888.687.500	888.687.500	-	0%
5	TERRENO LOTE CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	501.500.000	501.500.000	-	0%
6	TERRENO LOTE PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	287.477.500	287.477.500	-	0%
7	TERRENO LOTE BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	277.447.500	277.447.500	-	0%
8	TERRENO ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	247.770.500	247.770.500	-	0%
9	TERRENO LOTE CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	223.020.000	223.020.000	-	0%
10	LOTE CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	183.490.000	183.490.000	-	0%
TOTAL TERRENOS			13.865.064.051	13.865.064.051	0	0%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.3 Edificaciones

La variación absoluta corresponde Instalación de elementos de construcción, mantenimiento de la capa asfáltica, suministro de elementos en vidrio y accesorios, incluyendo instalación de acuerdo al consumo y necesidades de la E.S.E hospital universitario de la samaritana por valor de \$342.076.595.

(1640) EDIFICACIONES (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
1	EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	35.387.899.135	35.045.822.541	342.076.595	1%
2	MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	724.162.226	724.162.226	0	0%
3	ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	696.981.133	696.981.133	0	0%
4	PARQUEADERO	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	463.397.562	463.397.562	0	0%
5	LOTE ACCESO URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22 SUR	332.310.970	332.310.970	0	0%
6	EDIFICACIÓN DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	218.561.193	218.561.193	0	0%
7	BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	143.446.805	143.446.805	0	0%
8	CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	129.313.035	129.313.035	0	0%
9	CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	24.420.461	24.420.461	0	0%
10	PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	28.134.929	28.134.929	0	0%
TOTAL EDIFICACIONES			38.148.627.449	37.806.550.855	342.076.595	1%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles

Plantas ductos y túneles

Para el periodo 2026-2025 se presenta un aumento en la variación de \$347.817.874 debido a la renovación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual tanto en el Hospital Regional como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y del sistema generador de aire medicinal en la sede Bogotá.

Redes líneas y cables

Para la vigencia 2026 con respecto de la vigencia 2025, presenta una disminución de -\$35.460.606 debido a la depreciación realizada.

Maquinaria y equipo

Para la vigencia 2026 con respecto de la vigencia 2025, presenta un aumento de \$534.182.081, este grupo está compuesto por los rubros de Herramienta y accesorios, maquinaria industrial y maquinaria y equipo como tal, adquisición de camillas de traslado ligeras y prácticas, camillas de transporte y recuperación, carro de paro, cuna de bebe alta ajustable, mesa de mayo base tubo cuadrado en acero inoxidable silla pato sanitaria para baño de las tres sedes y principalmente por el ingreso del Contrato 841 de 2026 para el Mantenimiento preventivo de los equipos en la vigencia.

Equipo médico y científico

La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2026-2025 \$2.598.049.655 obedece a un factor fundamental: el primero obedece a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de equipo arco en c generador de rayos x de alta frecuencia, equipo D.O.S detector flat panel marca AGFA, Ecógrafo: transductor 12I3 serie: 22520175, DOPPLER fetal: Transductor, cargador adaptador, batería, Lámpara Cie lítica, Electro bisturí, Mesas de Cirugía, y las compras realizadas Convenio No.1273 de 2024, cuyo objeto fue la adquisición y puesta en marcha de Equipo Biomédico y Mobiliario hospitalario asistencial el apoyo del contrato de servicios N°826 de 2026.

Muebles, enseres y equipo de oficina

La variación absoluta del año del 2026 comparado con el año 2025, presenta un aumento de \$ 787.285.739 a consecuencia de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de estantería área de archivo, estantería pesada, estantería metálica, instalación de una sección de Container modular de 20 pies con un polín, para áreas comunes del edificio asistencial y del área administrativa del Hospital Universitario de Samaritana Bogotá.

Equipo de comunicación y computación.

Analizando el periodo 2026 con su homólogo 2025, nos hallamos ante una variación absoluta positiva (aumentó) en \$ 416.661.062 por la adquisición de equipos georreferenciación de la información y localización GPS, bolsa de repuestos de UPS, y equipos para la central de monitoreo, Equipo Switch Core, equipo Acces Point – Licencias entre otros para las tres sedes y la adquisición realizada según Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-733-2025, Para la adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción \$23.000.000.

Equipo de transporte

Presenta variación este rubro entre las vigencias analizadas 2026 y 2025 por valor de \$178.077.592 por Ambulancia Básica recibida de la Gobernación placa QJK-722 para el municipio de Cagua.

(1675) - VEHÍCULOS (Cifras en pesos colombianos)		MARCA	MODELO	VALOR
1	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADA (TAM) MARCA RENAULT DE SERVICIO OFICIAL CON PLACA OFK-720 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2019	149.318.982
2	AMBULANCIA MEDICALIZADA MARCA RENAULT TRAFIC, MODELO 2020, PLACA ODT493, CLASE DE VEHICULO TAM, COLOR BLANCO GLACIAL, No. PUERTAS 3 NUMERO DE MOTOR R9MD450C131430, DIÉSEL NUMERO DE CHASIS VF10FL21ALS799662, CILINDRAJE: 1598,	RENAULT	2020	159.008.900
3	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT525, TIPO DE SERVICIO OFICIAL, CLASE DE VEHICULO CAMIONETA, LÍNEA DMAX, CILINDRAJE 2500, TIPO COMBUSTIBLE DIÉSEL..	CHEVROLET	2021	108.248.350
4	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT524, TIPO DE SERVICIO OFICIAL, CLASE DE VEHICULO CAMIONETA, LÍNEA DMAX, CILINDRAJE 2500, TIPO COMBUSTIBLE DIÉSEL..	CHEVROLET	2021	108.248.350
5	VEHÍCULO AMBULANCIA BÁSICA LÍNEA CHEVROLET MARCA NHR MOTOR 183B20 CHASIS 9GDNLR777PB500801 MODELO 2023, POLACA ODT668 CILINDRAJE 2999, TOTALMENTE DOTADA CON EQUIPOS BIOMÉDICOS, UBICADA EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DE SAN CAYETANO.	NHR	2023	200.359.524
6	AMBULANCIA TAB OJG675 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	80.273.976
7	AMBULANCIA TAB OJK127 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2014	122.701.173
8	AMBULANCIA TAB OJG 674 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	79.688.158
9	AMBULANCIA TAB OHK820 COLOR BLANCO	HYUNDAI	STAREX 2007	34.668.743
10	CAMIONETA OFK594 COLOR PLATA	NISSAN	X TRAIL 2013	59.340.261
11	AUTOMÓVIL OBF301 COLOR AZUL MANITOVA	TOYOTA	COROLLA C2AT 2003	7.580.000
12	VEHÍCULO OKZ 328 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA COGUA	CHEVROLET	NQR	124.500.000
13	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NQR	125.500.000
14	VEHÍCULO OKZ 338 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA ZIPAQUIRÁ	CHEVROLET	NQR	130.000.000
15	VEHÍCULO OJG 083 CAMPERO COLOR BLANCO	CHEVROLET	VITARA	15.000.000
16	AMBULANCIA OJG 309 COLOR BLANCO APOYO LOGISTICO	TOYOTA	LAND CRUISER	11.450.000
17	UNIDAD MEDICA MARCA HINO REF: DSNA 04-BS CON CHASIS FC9J MOTOR DE 5 123 CC CON LARGO TOTAL DE 8 METROS EURO TV CON GARANTÍA DE 2 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN POR TODOS LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA UNIDAD MEDICA AMBULATORIA CON REF DSNA-04BS COMO CARROCERÍA CON REF: DUNA 04-BS POR POSIBLES DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS OCASIONADOS POR FALLAS EN EL DISEÑO DE MATERIALES O MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS LOS CUALES SERAN CAMBIADOS POR EQUIPOS NUEVOS SEGÚN PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PLACA ODT761	HINO	DSNA 04 BS	300.317.396
18	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER DIÉSEL 4X4 AUTOMÁTICA, CARROCERÍA WAGON, 6 VELOCIDADES, MOTOR #1GD-G087428 2.755 C.C. 16 VÁLVULAS, COJINERÍA CON CUERO, COLOR GRIS METÁLICO, PLACA ODR 864.	TOYOTA	FORTUNER 2019	170.000.000
19	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO DOBLE CABINA SERVICIO OFICIAL Y CLASE CAMIÓN PLACA ODT 535	JAC	2021	97.469.745
20	VEHÍCULO TIPO FURGÓN CABINA SENCILLA CON CARROCERÍA INCLUIDA, COLOR BLANCO, PLACA ODT 534, CLASE CAMIONETA, MOTOR L4420727, CHASIS LJ11KCAD9M1102586, COMBUSTIBLE DIÉSEL, CAPACIDAD 2+C, CAPACIDAD CARGA 2850, VERSIÓN HFC1035KN+F - CHASIS CABINA SENCILLA FURGÓN / 120.69 HP / 4 MT / 2.5 MTS / 3A, TIPO CARROCERÍA: CHASIS.	JAC	2021	73.792.249
21	CAMIONETA MARCA NISSAN FROINTIER MODELO 2026 COLOR BLANCO SERVICIO OFICIAL SERIE /VIN CHASIS 3N6AD35U8ZK484217-MOTOR QR25-657397H CARROCERÍA AMBULANCIA CON PLACA QJK-722.	NISSAN	FRONTIER 2026	178.077.592
TOTAL VALOR VEHÍCULOS				2.335.543.399

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Equipo de cocina, despensa y hotelería.

Con una variación absoluta \$ 1.381.013.430, dado a la actualización de la dotación mobiliaria de hotelería, y sistemas de ventilación principalmente en la Operación del Hospital san Rafael de Girardot.

10.5 Desagregación de la depreciación acumulada

Código Contable	Nat. CTA	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DEPRECIACIÓN) Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
168501	CR	Edificaciones	-4.607.422.712	-4.037.683.232	-569.739.479	14
168502	CR	Planta, ductos y túneles	-4.329.630.840	-3.522.979.955	-806.650.885	23
168503	CR	Redes, líneas y cables	-1.042.893.045	-793.062.849	-249.830.196	32
168504	CR	Maquinaria y equipo	-4.329.505.594	-3.504.929.086	-824.576.508	24
168505	CR	Equipo médico y científico	-63.469.080.393	-56.198.935.363	-7.270.145.031	13
168506	CR	Muebles y enseres y equipo de oficina	-3.353.811.635	-2.870.203.551	-483.608.084	17
168507	CR	Equipo. comunicación y computación	-9.974.413.516	-8.792.443.217	-1.181.970.300	13
168508	CR	Equipo de transporte	-1.614.729.217	-1.391.124.083	-223.605.134	16
168509	CR	Equipo. comedor cocina despensa y h.	-6.026.275.474	-5.625.250.476	-401.024.998	7
		TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-98.747.762.425	-86.736.611.811	-12.011.150.615	14

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, fue de -\$98.747.762.425 con una variación de \$12.011.150.615 con respecto a la vigencia 2025, variación que se ve reflejada también en el aumento de los activos por la adquisición de equipos y adecuaciones en la edificación por lo que la depreciación acumulada también aumenta.

10.6 Bajas de Activos Fijos

Durante la vigencia no se han presentado bajas por este concepto.

10.7 Revelaciones adicionales

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejada y controlada por el área de Almacén General, esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Durante cada vigencia, se realizan inventarios de activos fijos de manera aleatoria de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

En noviembre de 2025 la ESE realizó la adquisición del bien inmueble con escritura número 2404 por valor de \$2.260.359.000, con el fin de ampliar y realizar ajustes a la parte administrativa y asistencial de la ESE.

Dentro de los activos fijos de la E.S.E. se tienen incorporados en los inventarios los bienes muebles tanto de la Unidad Funcional de Zipaquirá como del Hospital Regional de Zipaquirá. Dichos bienes han sido adquiridos desde que se ejerce la operación o que han sido recibidos en el momento del inicio de la misma. En relación a los inmuebles de estas dos sedes, se encuentran registrados en cuentas de orden 9308, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre los bienes inmuebles entregados en la Operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá y del Hospital Regional.

Respecto a la operación del Hospital San Rafael de Girardot, los activos fijos (bienes muebles e inmuebles) están pendientes de cuantificación, ya que dependemos de la información que debe suministrar el Área de Almacén General para completar su registro.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1 Activos intangibles

Código Contable	Nat. CTA	ACTIVOS INTANGIBLES Cifras en pesos colombianos.	2026		2025		VARIACIÓN JULIO	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
197007	DB	Licencias	0	7.932.278.472	0	7.427.382.348	504.896.124	7
197008	DB	Software	0	5.959.597.430	0	5.889.003.450	70.593.980	1
		Total	-	13.891.875.902	-	13.316.385.798	575.490.104	4
1975	CR	Amortización acumulada de activos intan. (Cr)	0	-8.122.648.884	0	-7.419.017.124	-703.631.760	9
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES			0	5.769.227.018	0	5.897.368.674	-128.141.656	-2

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el saldo de los activos intangibles incluyen licencias perpetuas y temporales por la suma de \$7.932.278.472 y software por \$5.959.597.430 para un total de \$13.891.875.902, con una amortización acumulada por valor de -\$8.122.648.884 para licencias y software consecutivamente.

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida para determinar el reconocimiento, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad:

- Activo intangible con vida útil finita: es objeto de amortización
- Activo intangible con vida útil indefinida: no es objeto de amortización

14.2 Revelaciones

La E.S.E. Utiliza el método lineal de amortización para los intangibles.
La amortización de cada periodo se reconoce como un gasto del periodo.

Los Activos intangibles corresponden a las Licencias y Software registrados en los Estados financieros provenientes desde el módulo de activos fijos de Almacén general y que son controlados desde la Subdirección de sistemas, a los cuales se les ha realizado la amortización correspondiente.

NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1 Composición

16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos

Código Contable	Nat. CTA	OTROS ACTIVOS Cifras en pesos colombianos.	2026		2025		VARIACIÓN JULIO	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
1905	DB	Bienes y servicios pagados por anticipado (seg.)	0	0	0	801.690.001	-801.690.001	-100
1906	DB	Avances y Anticipos Entregados	0	2	0	0	2	0
1908	DB	Recursos entregados en administración	0	3.867.807.872	0	4.673.489.039	-805.681.167	-17
1970	DB	Activos intangibles	0	13.891.875.902	0	13.316.385.798	575.490.104	4
1975	CR	Amort. Acumulada de activos intan. (Cr)	0	-8.122.648.884	0	-7.419.017.124	-703.631.760	9
1986	DB	Activos diferidos por Subvenciones condicionadas	1.104.752.540	0	1.320.032.587	0	-215.280.047	-16
TOTAL OTROS ACTIVOS			1.104.752.540	9.637.034.892	1.320.032.587	11.372.547.714	-1.950.792.869	-88
TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE			1.104.752.540	10.741.787.432	1.320.032.587	12.692.580.302	-1.950.792.869	-15

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Posteriormente a los activos intangibles incluidos en esta cuenta de otros activos, la cuenta más significativa corresponde a los Recursos Entregados en Administración que presentan una disminución del -17% por valor de -\$805.681.167 así:

Código Contable	Nat. CTA	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - CESANTÍAS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
190801	DB	Protección	3.867.807.872	4.673.489.039	-805.681.167	-17
TOTAL CESANTÍAS+			3.867.807.872	4.673.489.039	-805.681.167	-17

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en el fondo de Cesantías de PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, según información remitida por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo. El fondo de Cesantías de Protección la disminución de -\$805.681.167 se origina por los funcionarios que han salido pensionados durante el año 2026 y han efectuado los retiros, la contrapartida contable de esta cuenta se registra en la Subcuenta 2512 recursos destinados para el pago de cesantías.

Los activos diferidos seguros corresponden a la póliza multiriesgos que ampara los bienes de la ESE durante la vigencia.

Los Activos Intangibles de la cuenta 1970 y 1975 ya fueron explicados en la Nota No. 14.1.

16.3 Revelaciones

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa

NOTA 22 - CUENTAS POR PAGAR

22.1 Composición pasivo

Código Contable	Nat. CTA	2-PASIVO	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
24	CR	CUENTAS POR PAGAR	63.034.844.909	52.941.650.029	10.093.194.880	19
2511	CR	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.390.649.972	2.420.494.600	-29.844.628	-1
27	CR	PROVISIONES	6.076.920.761	5.269.063.430	807.857.331	15
29	CR	OTROS PASIVOS	17.872.688.941	15.938.791.044	1.933.897.897	12
TOTAL PASIVO CORRIENTE			89.375.104.583	76.569.999.104	12.805.105.479	17
2512	CR	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.513.233.083	2.650.038.609	-136.805.526	-5
27	CR	PROVISIONES	7.285.710.410	7.146.020.821	139.689.589	2
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			9.798.943.493	9.796.059.430	2.884.063	0
TOTAL PASIVO			99.174.048.076	86.366.058.535	12.807.989.542	15

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Pasivos, corresponden a las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros en cumplimiento de su objeto social. Se encuentra conformado por los rubros de cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios, beneficio a empleados, provisiones y otros pasivos. El saldo total de los pasivos de la entidad asciende a \$99.174.048.076, valor que se mantiene constante en relación al periodo anterior explicado en las tablas siguientes.

22.2 Composición de la Cuentas por Pagar – Grupo 24

Código Contable	Nat. CTA	(24) - CUENTAS POR PAGAR Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
2401	CR	Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	38.046.039.648	48.639.306.210	-10.593.266.562	-22
2407	CR	Recursos A Favor De Terceros	0	255.805.066	-255.805.066	-100
2424	CR	Descuentos De Nomina	0	11.334.247	-11.334.207	-100
2436	CR	Retención En La Fuente	1.089.254.172	1.140.986.917	-51.732.743	-5
2440	CR	Impuestos Contribuciones y Tasas	277.905.718	233.408.124	44.497.594	19
2445	CR	Impuesto al Valor Agregado	23.415.493	22.279.251	1.136.242	5
2460	CR	Créditos Judiciales - Procuraduría	11.907.947	5.804.582	6.103.325	105
2490	CR	Otras Cuentas Por Pagar	23.586.321.931	2.632.725.632	20.953.596.299	796
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			63.034.844.910	52.941.650.028	10.093.194.882	19

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las cuentas por pagar a este corte, presentan un aumento del 19%, en relación al periodo anterior, por un valor de \$10.093.194.882, y corresponden a obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en cada una de las sedes.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar de bienes y servicios que se generaron para la adquisición de bienes y servicios:

22.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios

Código Contable	N. CTA	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
2401	CR	Bienes	30.133.528.908	29.632.816.478	500.712.430	2
2401	CR	Servicios	7.912.510.740	19.006.489.732	-11.093.978.992	-58
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQ, BIENES Y SERVICIOS			38.046.039.648	48.639.306.210	-10.593.266.562	-22

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por pagar de la cuenta adquisición de bienes y servicios por valor \$38.046.039.648, correspondiente a las compras de bienes a proveedores por medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios productos que son medidos al costo, que disminuye en un 25% en relación al periodo anterior, por los pagos realizados a proveedores al contar con la suficiente disponibilidad de efectivo y equivalente al efectivo, producto del mayor recaudo de la cartera, el convenio 851 suscrito con Secretaría de Salud de Cundinamarca para pago de pasivos por valor de \$ 30.000.000.000 y los recursos recibidos a final de la vigencia del reconocimiento de la acreencia de Convida EPS en liquidación por valor de \$25.636.560.539 y el valor pagado de la cartera de migrantes por valor de \$16.052.509.711, valores que indican en este periodo, valores que inciden para la disminución acumulada del año.

Los pagos de las cuentas por pagar, se realizan dentro de los plazos contractuales establecidos, y según la disponibilidad de recursos en efectivo de la ESE, adicionalmente se gestionan con los proveedores descuentos pronto pago, para este periodo se ha reconocido un valor por este concepto de \$153.864.028.

22.4 Recursos a Favor de Terceros

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

Código Contable	Nat. CTA	Cuentas por pagar recursos a favor de terceros Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
2407	CR	Recursos A Favor De Terceros	0	255.805.066	-255.805.066	-100

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se presenta una disminución del 100% en la cuenta recursos a favor de terceros por los recursos de los saldos de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaría de Salud de Cundinamarca trasladados a la subcuenta 290201 según lo establecido en el catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación.

22.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nómina, e Impuestos entre otros.

Las Demás cuentas por pagar representadas así: 2424 Descuentos De Nómina, 2436 Retención En La Fuente, 2440 Impuestos Contribuciones y Tasas, 2445 Impuesto valor agregado – IVA, 2460 Créditos Judiciales – Procuraduría, presentaron el siguiente comportamiento:

Código Contable	Nat. CTA	(24) - DEMÁS CUENTAS POR PAGAR DESCUENTOS, NOMINA, IMPUESTOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
2424	CR	Descuentos De Nomina	0	11.334.247	-11.334.207	-100
2436	CR	Retención En La Fuente	1.089.254.172	1.140.986.917	-51.732.743	-5
2440	CR	Impuestos Contribuciones y Tasas	277.905.718	233.408.124	44.497.594	19
2445	CR	Impuesto valor agregado - IVA	23.415.493	22.279.251	1.136.242	5
2460	CR	Créditos Judiciales - Procuraduría	11.907.947	5.804.582	6.103.325	105
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			1.402.483.331	1.413.813.121	-11.329.789	-1

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina (2424) corresponden a descuentos realizados a los funcionarios de planta por aportes a seguridad social principalmente, la cuenta (2436) corresponde a los valores retenidos a los contratistas por retención de impuestos de rete-fuente y retenciones de industria y comercio. La cuenta (2440) corresponden a otros impuestos, tasas y contribuciones retenidos a los contratistas, la cuenta (2445) corresponde al IVA recaudado principalmente de arrendamientos, la cuenta 2460 corresponde a pasivos de descuentos a funcionarios por sentencias. La cuenta (2460) corresponde a la cuenta por pagar de la entidad Laboratorio Proasecal S.A.S de proceso 11001333603120240036300 iniciado por dicha entidad para el pago de la factura No. Pro17216 generada por el proveedor antes de fecha de inicio del contrato 849/23 ante la Procuraduría.

22.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490

Código Contable	Nat. CTA	OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Cuenta 2490 Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
249015	CR	Obligaciones pagadas por terceros	20.411.440.641	0	20.411.440.641	0
249028	CR	Seguros	78.130.234	893.436	77.236.798	8.645
249032	CR	Transacciones no cobradas en Bancos	0	2.847.000	-2.847.000	-100
249040	CR	Otros acreedores Exfuncionarios/Fallecidos	17.147.108		17.147.108	0
249040	CR	Remisiones de Inventarios	2.770.032.034	2.199.151.962	570.880.072	26
249040	CR	Prestamos Interinstitucionales	295.792.799	265.188.399	30.604.400	12
249040	CR	Devoluciones a Trabajadores	0	1.461.810	-1.461.810	-100
249040	CR	Incapacidades	13.779.115	16.497.044	-2.717.929	-16
249051	CR	Servicios Públicos	0	146.685.981	-146.685.981	-100
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR			23.586.321.931	2.632.725.632	20.953.596.299	796

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de las cuentas más representativas de las Otras cuentas por pagar se destacan: Las cuentas que se han pagado de Obligaciones del Hospital San Rafael de Girardot desde su operación por valor de \$20.411.440.641, valores que se registran para llevar un control en las cuentas del activo (138426) y pasivo (249015)

Las remisiones de inventarios por un valor de \$2.770.032.034, están constituidas principalmente por los despachos de inventarios del área de farmacia que por las necesidades del servicio fueron dispensadas por los proveedores y que no han sido facturados, a este corte aumento en \$570.880.072, con un 26%, por los contratos asignados.

22.7 Detalle Remisiones Farmacia y Osteosíntesis:

BODEGAS	2026
Farmacia BG	1.987.613.122
Farmacia HR	301.362.639
Farmacia UFZ	70.851.473
Farmacia GDT	156.305.691
Osteosíntesis BG	149.933.877
Osteosíntesis HR	90.109.547
Osteosíntesis GDT	13.855.684.00
TOTAL GENERAL	2.770.032.034
Total Farmacia	2.516.132.926
Total Osteosíntesis	253.899.108
TOTAL GENERAL	2.770.032.034

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los préstamos interinstitucionales con otras IPS e instituciones amigas cierran la vigencia con un saldo de \$295.792.799, con un aumento del 12% en relación al periodo anterior, valor al que le está haciendo seguimiento el área de farmacia por las vigencias antiguas de las cifras ya reportadas en el comité de Sostenibilidad Contable. Presentan las siguientes vigencias:

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2024	197.175.117
Vigencia 2025	21.471.719
Vigencia 2026	77.145.963
TOTAL	295.792.799

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

23.1 Composición Beneficios a empleados

Código Contable	Nat. CTA	BENEFICIOS A EMPLEADOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
251102	CR	Cesantías	875.455.470	615.054.408	260.401.062	42
251103	CR	Intereses Sobre Cesantías	77.715.732	47.493.738	30.221.994	64
251104	CR	Vacaciones	437.251.781	503.781.130	-66.529.348	-13
251105	CR	Prima De Vacaciones	102.426.332	40.666.953	61.759.379	152
251106	CR	Prima De Servicios	50.927.468	43.540.178	7.387.290	17
251107	CR	Prima de Navidad	567.029.541	565.271.858	1.757.683	0,31
251109	CR	Bonificación Por Servicios Prestados	171.985.282	184.404.104	-12.418.822	-7
251110	CR	Otras Primas	39.709.827	27.832.440	11.877.387	43
251111	CR	Aportes Riesgos Laborales	55.100	0	55.100	0
251115	CR	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	1.211.420	0	1.211.420	0
251118	CR	Contratos De Personal Temporal	66.882.018	392.449.791	-325.567.773	-83
251204	CR	Cesantías - Retroactivas	2.513.233.083	2.650.038.609	-136.805.526	-5
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS CTE. Y NO CTE.			4.903.883.055	5.070.533.209	-166.650.154	-3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los beneficios a empleados corresponden a la Nómina por pagar y las prestaciones sociales que se van reconociendo para pagar a los funcionarios a medida que se van haciendo acreedores de los mismos, y a facturas de contratos de personal temporal que se pagan en términos. A la fecha la ESE, no tiene valores pendientes por pagar de nómina a los funcionarios.

En relación con las prestaciones sociales de los funcionarios, corresponden al valor por pagar en proporción de lo reconocido que se pagan una vez se cumpla con los requisitos como es el caso de las vacaciones, primas y bonificaciones.

Las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección, corresponden a las cesantías de funcionarios de planta vinculados a la ESE antes de enero de 1.991, se han presentado varios retiros de recursos del personal que está en esta modalidad.

Código Contable	Nat. CTA	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
251204	CR	Cesantías - Retroactivas	2.513.233.083	2.650.038.609	-136.805.526	-5
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS			2.513.233.083	2.650.038.609	-136.805.526	-5

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Beneficios a largo plazo corresponden a las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección por \$2.513.233.083, desde hace varios años. Por otra parte, se ve reflejando el saldo de las cesantías en administración en la cuenta contable 190801 que incluyen los intereses otorgados para un total de \$3.867.807.872, por lo que se refleja un mayor valor en la cuenta del activo.

23.2 Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías estas son soportadas con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes, las cuales se encuentran conciliadas a la fecha.

NOTA 24 – PROVISIONES

24.1 Composición del Total de la Provisiones

Código Contable	Nat. CTA	PROVISIONES Cifras en pesos colombianos.	2026		2025		VARIACIÓN JULIO	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
2701	CR	Litigios y demandas	4.857.140.274	7.285.710.410	4.764.013.880	7.146.020.821	232.815.982	2
2790	CR	Provisiones Diversas	1.219.780.487	0	505.049.550	0	714.730.937	142
PROVISIONES			6.076.920.761	7.285.710.410	5.269.063.431	7.146.020.821	947.546.919	8
TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE			13.362.631.171		12.415.084.252		947.546.919	8%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las Provisiones incluyen obligaciones derivadas de posibles Litigios y demandas en contra de la ESE, que por presentar una calificación alta de pérdida se deben provisionar; y las Provisiones de Diversas – Obligaciones implícitas corresponden reconocimientos de facturas de contratistas que no fueron radicadas al cierre de la vigencia y que corresponde a servicios médicos de la unidad regional de Zipaquirá, pero que por la norma internacional de información financiera NIIF deben ser registradas en el periodo donde ocurren los hechos y que se van a pagar cuando se cumplan los requisitos.

24.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios

Código Contable	Nat. CTA	PROVISIONES POR DEMANDAS Y LITIGIOS Cifras en pesos colombianos.	2026		2025		VARIACIÓN JULIO	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
2701	CR	LITIGIOS Y DEMANDAS	4.857.140.274	7.285.710.410	4.764.013.880	7.146.020.821	232.815.982	3%
		TOTAL PROVISIONES	4.857.140.274	7.285.710.410	4.764.013.880	7.146.020.821	232.815.982	3%
		TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE	12.142.850.684		11.910.034.702		232.815.982	2%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

24.3 Litigios y demandas

En relación a los Litigios y Demandas, estos se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral, para el II trimestre de 2026 fueron evaluados 172 procesos en contra de la E.S.E., cuyas pretensiones suman \$65.400.945.321 el valor presente conforme a la metodología aplicada asciende a los \$33.298.037.971. De estos procesos, (99) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 50%, registrada como un Pasivo Contingente de Provisión de Litigios y Demandas al cierre de los Estados Financieros por un valor total de \$12.142.850.684.

El aumento de la cuenta entre Julio de 2025 y Julio 2026 es de \$232.815.982 está dado por la inclusión de nuevos procesos para el cierre del trimestre.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

CÁLCULO DE LA PROVISIÓN CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES (1)

VALOR PRETENSION	65.052.006.248
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSIÓN (2)	62%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACIÓN
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	ALTO	25%
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	MEDIO BAJO	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	MEDIO ALTO	25%
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	MEDIO ALTO	25%

La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDIE, y puede modificarse si lo considera necesario.	ALTO	99
	MEDIO ALTO	70
	MEDIO BAJO	60
	BAJO	1

Diligenciar las celdas en color gris

(1) *Parametrizada a partir de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la entidad debe analizar si considera adoptar esta metodología. La ponderación y cuantificación son sugeridos y pueden ser modificados por el abogado.

(2) Porcentaje a ser diligenciado, acorde a la experiencia y conocimientos del abogado.

(3) Valor sugerido que corresponde a la última proyección de la inflación IPC*

(4) Valor sugerido que corresponde al Tasa de Interés Efectiva Anual*

(5) Corresponde al promedio ponderado de las calificaciones del riesgo / 100

(6) Acorde al artículo 7 de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

*Fuente: www.banrep.gov.co

[Cálculo provisión masiva](#)

[Volver pantalla principal](#)

FECHA PROMEDIO ADMISIÓN DEMANDA	14/04/2019
DURACIÓN ESPERADA PROMEDIO (años)	5
Fecha potencial fallo	31/07/2024
Fecha hoy	31/12/2023
Años para fallo	0,59
PRETENSION AJUSTADA A HOY	41.896.967.459
FACTOR DE INDEXACIÓN(3)	9,28%
TASA DE DESCUENTO(4)	12,63%

Probabilidad de condena según abogado(5)	44,11%
Probabilidad promedio de perder los casos (6)	MEDIA

REGISTRO DE PRETENSION	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA (2701 y 912)	30.837.221.263
VALOR A REGISTRAR EN PROVISION 2701 (ALT)	6.250.100.701

Los valores en color azul son parametrizables, modifíquelos solo si lo considera necesario

24.5 Revelaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los registros contables se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

NOTA 25 - OTROS PASIVOS

25.1 Composición

25.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos

Código Contable	Nat. CTA	(29) - OTROS PASIVOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
2901	CR	Avances Y Anticipos Recibidos	1.227.800.797	728.133.666	499.667.131	69
2902	CR	Recursos Recibidos SSC y Otros	644.232.875	0	644.232.875	0
2990	CR	Otros Pasivos Diferidos	16.000.655.269	15.210.657.379	789.997.890	5
TOTAL OTROS PASIVOS			17.872.688.941	15.938.791.044	1.933.897.896	12

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de avances y anticipos recibidos, presentan un aumento del 69%, principalmente por el registro y cruce entre la cuenta 131916 y la cuenta 2901 correspondiente a pacientes, y por el cierre de las facturas en la vigencia respectiva cuando cancelan los pacientes.

En relación a la cuenta 2902, ésta corresponde a las cuentas por pagar por concepto de intereses de los ingresos recibidos por subvenciones condicionadas que deben ser devueltos en la liquidación, al corte esta cifra asciende a \$644.232.875.

Los otros pasivos diferidos están discriminados por convenios suscritos con la Secretaría de salud de Cundinamarca, Alcaldía de Zipaquirá y Ministerio de Salud y Protección Social en trámite de ejecución.

Desglose – Subcuentas Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones cuenta 2990

CONVENIOS PENDIENTES POR EJECUTAR - JULIO 2026					
CONVENIO	OBJETO	FECHA	FECHA ESTIMADA DE EJECUCIÓN	VALOR RECIBIDO PARA EJECUTAR	PASIVO DIFERIDO POR EJECUTAR A LA FECHA (CTA 2990)
516/25	Resolución de Ministerio Equipos Básicos Médicos			6.859.621.000	5.444.199.000
733/2025	EQUIPOS TECNOLÓGICOS ACTUALIZADOS	19/08/2025	18/12/2025	23.000.000	1.130.000
795/2025	FINANCIAR LOS GTOS PERSONAL SGP AD BS \$564	24/06/2025	31/12/2025	564.708.437	111.363
857/2023	INFRAESTRUCTURA URGENCIAS	28/06/2023	Prorroga de suspensión del 11 de abril 2025 al 10 de julio 2025	3.593.622.489	3.593.622.469
Resolución 1010/2025	Eq. Básico Ampliación	223/05/2025	31/12/2025	4.287.895.000	444.033.684
1157/2025	MEDICO EN TU TERRITORIO	ENERO	6 MESES	459.956.088	7.985.310
1162/2025	MEDICO EN TU TERRITORIO HSG - CESIONADO	20/03/2026	6 MESES	733.272.372	126.408.760
1163/25	Almacenamiento Ventiladores		12 meses	399.968.738	379.970.301
1205/2025	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN SISTEMA DE Información HOSPITALARIO (SIH)	12/12/2025	31/07/2026	6.000.000.000	6.000.000.000
1426-2024	MEDICO EN TU TERRITORIO	27/12/2024	31/12/2025	818.848.800	3.194.382
TOTAL POR EJECUTAR CTA 2990 PASIVOS DIFERIDOS				16.000.655.269	

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

NOTA 26. PATRIMONIO

26.1 Composición Patrimonio

Código Contable	Nat. CTA	PATRIMONIO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
3208	CR	Capital fiscal	229.344.511.907	229.344.511.910	0	0
3225	CR	Resultados de ejercicios anteriores	212.515.104.072	113.771.656.761	98.743.447.311	87
3230	CR	Resultados del ejercicio	18.311.560.150	40.720.902.371	-22.409.342.221	-55
TOTAL PATRIMONIO			460.171.176.128	383.837.071.042	76.334.105.087	20

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera a este corte, asciende a \$460.171.176.128, que comparado con el periodo anterior por valor de \$383.837.071.042, presenta un aumento del 20%, dado principalmente por los resultados del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

El capital fiscal del Hospital ha permanecido constante de una vigencia a otra, situándose en \$229.344.511.907

Los Resultados de Ejercicio para el cierre de este periodo, ascienden a la suma de \$18.311.560.150, de los cuales el Hospital de Bogotá presenta una utilidad de \$11.085.971.406 El hospital Regional una utilidad de \$9.418.802.445, Hospital de Girardot una pérdida de -\$6.270.060.715 al estar en etapa pre operativa y hasta que se alcance el punto de equilibrio; La Unidad Funcional de Zipaquirá presenta un resultado de \$4.076.847.014 producto de las mayores ventas en los servicios de salud y las subvenciones recibidas.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Composición

28.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)

Las cuentas de orden deudoras corresponden a activos contingentes que se controlan, porque pueden generar derechos a favor del Hospital, las mismas presentaron el siguiente comportamiento

Código Contable	Nat. CTA	ACTIVOS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
8120	DB	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	16.901.610.069	18.967.664.098	-2.066.054.029	-11
8315	DB	Bienes y derechos retirados	0	18.540.469.720	-18.540.469.720	-100
8333	DB	Facturación glosada en venta de servicios de salud.	67.987.771	8.788.367.914	-8.720.380.143	-99
8340	DB	Inventario de obsoletos vencidos	0	0	-	0
8361	DB	Responsabilidades en proceso internas	65.489.361	12.283.166.478	-12.217.677.117	-99
8390	DB	Otras Deudoras de Control	28.462.430	26.567.148	1.895.282	7
89	CR	Deudoras de control (Cr)	-17.063.549.631	-58.606.235.359	41.542.685.728	-71
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES			0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El monto correspondiente a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre del periodo corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, conforme a la información remitida a Oficina Asesora Jurídica, la cual se trata de 15 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$16.901.610.069, que de un periodo a otro presentan una disminución de \$2.066.054.029 debido a que se ingresan los procesos donde los demandados son: Mauricio Mafla Gómez por \$ \$532.473.412 y

Jesús Ángel Díaz por \$40.000.000 y la disminución obedece al castigo de la cuenta Finsema aprobado según Resolución 336 de 02 de Junio de 2026 del comité de sostenibilidad por concepto de la No Viabilidad de Pago

La cuenta de bienes y derechos (8315) presenta una disminución de un periodo a otro, por cruce de cuenta del grupo 89 al no haber ameritado alguna investigación administrativa.

La facturación glosada en venta de servicios de salud Cuenta 8333, de la glosa pendiente por tramitar ascendió a \$67.987.771 presenta una disminución del 100%, que corresponde a la glosa inicial y/o devoluciones de cartera radicada, que se encuentran en proceso de conciliación y respuesta por las partes ya sean del Hospital o de las (ERP) entidades responsable de pago.

Las responsabilidades en procesos internos de \$65.489.361 presentan una disminución considerable por el retiro de responsabilidades en proceso de cuentas registras por control, pero por el tiempo de registro se retiran de la cuenta al no existir ninguna actuación que permita su recuperación, como es el caso de los castigos realizados de la Cartera de entidades liquidadas y sin personería jurídica como: *SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACION, SOLSALUD E.P.S. EN LIQUIDACION, INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO, E.P.S. SALUD CONDOR S.A. LIQUIDADA, HUMANA VIVIR S.A. E.P.S. EN LIQUIDACION, RED SALUD ATENCION HUMANA EPS S.A, SELVASALUD S.A. E.P.S. LIQUIDADA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO TOLIMA – LIQUIDADA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACÁ COMFABOY EN LIQUIDACION y GOLDEN GROUP S.A. EPS EN LIQUIDACION.*

28.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)

Código Contable	Nat CTA	PASIVOS CONTINGENTES Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
9120	CR	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	21.142.164.755	34.047.923.241	-12.905.758.486	-38
9308	CR	Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE	127.167.566.090	127.167.566.090	-	0
9390	CR	Otras cuentas Acreedoras de Control	2.108.284	179.304.208	-177.195.924	-99
99	DB	Acreedoras de Control	-148.311.839.129	-161.394.793.539	13.082.954.410	-8,11
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES			0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas de orden por pasivo contingente se registran trimestralmente una vez se recibe la información de la Oficina Asesora Jurídica, la variación se presenta en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 73 procesos de 172 totales cuya valoración de registros asciende a la suma de \$21.142.164.755 para el Área Jurídica, no existe un riesgo Jurídico probable de pérdida para la Entidad, y se encuentran catalogados en probabilidad media o baja.

Los Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional \$19.434.052.262 como del Hospital Regional de Zipaquirá \$107.733.513.828, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre dichos inmuebles, que para el cierre de esta vigencia no muestra variación y corresponden a la actualización del valor del contrato interadministrativo de comodato SG-CDCTI-1042-2023, correspondiente al resultado de los avalúos comerciales realizado por la dirección de bienes de la secretaria general, más el incremento del IPC de conformidad a las políticas contables y al estatuto tributario, para la Unidad Funcional Zipaquirá.

En relación a la operación del Hospital San Rafael de Girardot aún no se ha registrado ningún activo fijo recibido en administración en espera de los inventarios que reciba al área de Almacén General.

28.4 Revelaciones

Los registros de cuenta 8120 y 9120, en relación a los Litigios y Demandas, se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral. Los cálculos de los procesos se realizan según la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

Los Recursos administrados a nombre de terceros, relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo (PPYE) corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional como del Hospital Regional de Zipaquirá, generados por los convenios de operación de estas sedes.

Respecto a la operación del Hospital San Rafael de Girardot, los activos fijos (bienes muebles e inmuebles) están pendientes de cuantificación, ya que dependemos de la información que debe suministrar el Área de Almacén General para completar su registro.

NOTA 29 – INGRESOS

29.1 Composición Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A JULIO 2026 – 2025

Código Contable	Nat. CTA	INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
43	CR	Venta De Servicios	281.807.920.713	234.077.958.701	47.729.962.012	20
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			281.807.920.713	234.077.958.701	47.729.962.012	20
44	CR	Transferencias Y Subvenciones	10.586.040.043	19.521.597.957	-8.935.557.914	-46
48	CR	Otros Ingresos	17.791.897.623	6.188.451.993	11.603.445.630	188
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OP.			310.185.858.379	259.788.008.650	50.397.849.729	19

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias en la venta de servicios de salud, docencia, subvenciones y otros ingresos.

Los ingresos operacionales netos del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA originados en 20% por \$281.807.920.713 en comparación con la vigencia anterior de \$234.077.958.701.

A continuación se efectúa un análisis de los ingresos para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas.

29.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD FUNCIONAL A JULIO 2026 – 2025

Código Contable	Nat. CTA	INGRESOS POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
43B	CR	Venta ss. Salud - Bogotá	142.657.187.279	127.343.189.042	15.313.998.237	12
43H	CR	Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá	95.951.164.266	81.865.385.144	14.085.779.122	17
43Z	CR	Venta ss. Salud – Unidad Funcional Zipaquirá	30.092.473.030	24.869.384.515	5.223.088.515	21
43G	CR	Venta ss. Salud – Hosp. San Rafael Girardot	13.107.096.138	0	13.107.096.138	0
TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL			281.807.920.713	234.077.958.701	47.729.962.012	20

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El incremento en cada una de las sedes se presenta principalmente, como incidencia de la mayor facturación a entidades como EPS Famisanar, Nueva EPS Y COOSALUD producto de las intervenciones a las entidades responsables de pago, que están generando mayores atenciones en las IPS Públicas. La sede donde se presentó un mayor incremento en la facturación fue la sede Bogotá y la menor de menor incremento, la Unidad Funcional de Zipaquirá.

De igual manera se ha visto un favorable incremento en la prestación de servicios por concepto del Convenio suscrito con la Secretaria de Salud de Cundinamarca para los servicios de PIC Municipales y el Proyecto Nacional de Medico en tu Territorio, el cual ha beneficiado de igual manera las ventas en los centros de salud adjuntos a la Unidad Funcional.

Adicionalmente, el día 2 de marzo de 2026 a través del Contrato interadministrativo 2026-181 firmado el 31 de enero del 2026 por periodo de operación de 6 años, suscrito entre la ESE DE GIRARDOT y la ESE H. UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, la ESE HUS asumió la operación de los servicios asistenciales de salud de baja, mediana y alta complejidad, además de los servicios de apoyo diagnóstico; adicionalmente de los Centros de Atención Primaria en Salud "CAPS" de forma paulatina. Para abril de 2026 se inició con la operación de los puestos de salud de Guataqui, Kennedy, Nilo y Nariño.

29.3 Ingresos por Subvenciones

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A JULIO 2026 – 2025

Código Contable	Nat CTA	CUENTA DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
		Cifras en pesos colombianos.			\$	%
44	CR	Transferencias y subvenciones	10.586.040.043	19.521.597.957	-8.935.557.914	-46

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En cuanto a las subvenciones, frente a Julio del 2026, en la actual vigencia se presenta una disminución del 46%, dado por los menores recursos recibidos de la Nación y Secretaria de Salud de Cundinamarca, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CONTABILIDAD CTA 4430	BG	HR	ZP	HG	CONSOLIDADO
BG - OTRAS TRANSFERENCIAS - R. ESTAMPILLAS - T. GOBIERNO	6.729.256.908	6.729.256.908				6.729.256.908
HG - CONVENIO INT. 1162/25 MEDICO TERRITORIO HSG \$733.272.372	449.210.052				449.210.052	449.210.052
HR - DONACIONES EN ESPECIE DE ENTIDADES DE GOBIERNO	269.929.022		269.929.022			269.929.022
ZP - DONACIONES EN ESPECIE DE ENTIDADES DE GOBIERNO	640.389			640.389		640.389
BG - RESOLUCION MINISTERIO. 1981/2024 \$10 MIL - APOYO DLL LEY 100	32.458.711	32.458.711				32.458.711
ZP - RESOLUCIÓN 1010/2025 - EQ. BASICOS AMPLIACION \$4.287.895.000	1.855.731.120			1.855.731.120		1.855.731.120
BG - SS-CDCVI-795-2025 - GTOS PERSONAL SGP AD BS \$564.708.437	20.315.763	20.315.763				20.315.763
HR - CONVENIO SS-CDCVI-853-2025 - MANTENIMIENTO VENTILADORES \$538.282.643	361.024.632		361.024.632			361.024.632
BG - CONVENIO SS-CDCVI-931-2025 - INFRAESTRUCTURA \$1.370.682.332	274.094.800	274.094.800				274.094.800
BG - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1157-2025 - MEDICO EN TU TERRITORIO \$459.956.088	582.291.670	582.291.670				582.291.670
TOTAL CONVENIOS	10.574.953.067	7.638.417.852	630.953.654	1.856.371.509	449.210.052	10.574.953.067
BG - DONACIONES EN ESPECIE DEL SECTOR PRIVADO	8.183.169	8.183.169				8.183.169
HR - DONACIONES EN ESPECIE DEL SECTOR PRIVADO	2.903.808		2.903.808			2.903.808
TOTAL DONACIONES	11.086.977	8.183.169	2.903.808	-	-	11.086.977
TOTAL CTA 4430	10.586.040.043	7.646.601.021	633.857.462	1.856.371.509	449.210.052	10.586.040.043

Las Subvenciones al corte presentan una proporción presentada del 72% en la sede Bogotá, un 6% para el Hospital Regional de Zipaquirá, el 18% para la Unidad Funcional de Zipaquirá y el restante de un 4% en la sede del Hospital San Rafael de Girardot, Las Donaciones con un saldo de \$11.086.977, para un total de la cuenta de \$10.586.040.043.

29.4 Otros Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS OTROS INGRESOS - JULIO 2026 – 2025

CUENTA	Nat CTA	DETALLE	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
4802	CR	INGRESOS FINANCIEROS	2.236.221.578	1.657.328.403	578.893.174	35
480201	CR	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.558.617.340	616.920.979	941.696.361	153
480213	CR	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	40.732.494	37.099.210	3.633.283	10
480232	CR	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	483.007.716	441.665.503	41.342.213	9
480290	CR	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	153.864.028	561.642.711	-407.778.683	-73
4808	CR	INGRESOS DIVERSOS	14.029.598.773	4.462.401.215	9.567.197.559	214
480801	CR	Alimentación a empleados	152.805.050	107.892.400	44.912.650	42
480805	CR	Ganancia por baja en cuenta de activos no financieros	8.101.000	0	8.101.000	100
480817	CR	Arrendamientos Operativos	1.754.281.159	2.813.655.232	-1.059.374.073	-38
480825	CR	Sobrantes	226.126	15.300	210.826	1.378
480827	CR	Aprovechamientos	1.800.060.265	752.962.768	1.047.097.497	139
480890	CR	Otros Ingresos Diversos	10.314.125.173	787.875.516	9.526.249.658	1.209
4830	CR	REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	1.526.077.272	68.722.375	1.457.354.897	2.121
48	CR	TOTAL OTROS INGRESOS	17.791.897.623	6.188.451.993	11.603.445.630	188

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El grupo de Otros Ingresos aumenta en un 188% al pasar de \$6.188.451.993 a \$17.791.897.623, dado principalmente en la subcuenta 480890, donde se registra la re-facturación de vigencias anteriores.

En relación a los Intereses sobre depósitos en instituciones financieras éstos presentan un aumento del 153%, por valor de \$941.696.361, dado principalmente a los rendimientos recibidos por los CDT aperturados en la vigencia 2026, adicionalmente de los rendimientos de las demás cuentas bancarias. Los rendimientos de las Inversiones de la Fiducia Clínica Nueva del Country “la Colina” de un periodo a otro, aumentan en un 11% por el reconocimiento de los mismos al corte, los rendimientos sobre recursos entregados en administración aumento en \$41.342.213 que equivale al 9%, y que corresponden a lo reconocido por el fondo de cesantías retroactivas de los funcionarios, según el comportamiento del mercado. Los Otros ingresos financieros presenta un valor \$153.864.028, presentando una disminución en la cuenta a nivel general de -\$407.778.683 equivalente el 73%, dado principalmente en la subcuenta descuentos por pronto pago.

En relación a Ingresos Diversos cuenta 4808 por valor de \$14.029.598.773, presentan un aumento considerable de en \$9.567.197.559, dado al registro de la re-facturación de vigencias anteriores reconocidos en la cuenta 480890. También en este grupo se registran los arrendamientos de la vigencia que se detallan a continuación:

DETALLE DE LOS ARRENDAMIENTOS ACUMULADOS JULIO 2026

Cifras en pesos

TERCERO	DETALLE	VALOR
Indigo Park	Arrendamiento espacio para uso parqueadero	64.804.237
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación de los servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras.	6.965.608
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	11.702.221
SLOA Cafe	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv Alimentación dentro del HR	43.945.407
Oncolife	Arrendamiento espacio para prestación del servicio	735.258.580
Oncolife	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos	891.605.107
TOTAL		1.754.281.159

Esto debido a las nuevas negociaciones realizadas por la administración con estos terceros. El valor mensual de cada arrendamiento es:

TERCERO	DETALLE CONTRATO	VALOR BASE	IMPUESTO	VALOR TOTAL
Índigo Park	Arrendamiento espacio para uso parqueadero Según Contrato 426-2026	9.257.748	1.758.972	11.016.720
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación del servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras	995.087	189.066	1.184.153
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	2.333.527	317.632	2.651.159
SLOA Café	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv. Alimentación dentro del Hospital Regional	6.277.915	1.192.804	7.470.719
ONCOLIFE	Arrendamiento espacio para prestación del servicio según contrato 349-2025	105.036.940	19.957.019	124.993.959
ONCOLIFE	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos según contrato 348-2025	Valor mensual según ingresos		

La cuenta 480827 de aprovechamientos por valor de \$1.800.060.265 se incrementa en un 139% dado principalmente por la recuperación de la glosa de productividad médica, cuyo valor asciende a \$911.562.820.

El reintegro de deterioro de cartera si se incrementa en relación al periodo anterior en un 100% explicado en la siguiente tabla.

INGRESO POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO A JULIO 2026 – 2025

Código Contable	Nat. CTA	INGRESOS DETERIORO DE VALOR Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
4830	CR	Bogotá	735.709.860	44.088.571	691.621.290	1.569
4830	CR	Unidad Funcional Zipaquirá	152.314.751	1.802.156	150.512.594	8.352
4830	CR	Hospital Regional Zipaquirá	638.052.661	22.831.648	615.221.013	2.695
TOTAL INGRESOS DETERIORO DE VALOR			1.526.077.272	68.722.375	1.457.354.897	2.121

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

29.5 Revelaciones

Los ingresos por servicios de salud incluyen en el valor acumulado del periodo, las órdenes de servicio de los pacientes hospitalizados, a los cuales no se les ha realizado el cierre de la factura, pero según lo señalado en las normas internacionales de información financiera (NIIF) deben ser reconocidas para que se presente la proporcionalidad del ingreso Vs los costos del periodo.

NOTA 30 – GASTOS

30.1 Composición de los Gastos

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A JULIO 2026 – 2025

Código Contable	Nat CTA	GASTOS OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
51	DB	Administración	28.547.377.465	18.381.150.767	10.166.226.699	55
53	DB	Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	30.327.592.826	19.875.259.024	10.452.333.802	53
54	DB	Gastos por Subvenciones	0	1.779.205.536	-1.779.205.536	-100
58	DB	Otros gastos	22.798.911.225	5.668.695.736	17.130.215.489	302
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			81.673.881.516	45.704.311.063	35.969.570.452	79

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos, a continuación, se realizará el detalle de los mismos.

DETALLE GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES A JULIO 2026 – 2025
(Cifras Pesos)

CUENTA	Nat CTA	DETALLE	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
51	DB	GASTOS ADMINISTRATIVOS	28.547.377.465	18.381.150.767	10.166.226.699	55
5101	DB	Sueldos y salarios	1.764.998.067	2.106.035.186	-341.037.119	-16
5102	DB	Contribuciones Efectivas	4.811.683	8.450.972	-3.639.289	-43
5103	DB	Contribuciones Imputadas	494.782.969	588.820.081	-94.037.112	-16
5104	DB	Aportes sobre nomina	99.978.479	122.876.342	-22.897.863	-19
5107	DB	Prestaciones Sociales	788.779.982	812.426.297	-23.646.315	-3
5108	DB	Gastos diversos de personal	9.198.564.003	6.984.850.747	2.213.713.256	32
	DB	GASTOS DE NOMINA (5101 a 5108)	12.351.915.183	10.623.459.625	1.728.455.558	16
5111	DB	GASTOS GENERALES	15.029.381.658	7.149.713.913	7.879.667.745	110
5120	DB	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.166.080.624	607.977.228	558.103.396	92
53	DB	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	30.327.592.826	19.875.259.024	10.452.333.802	53
5347	DB	Deterioro de Cuentas por Cobrar	23.622.894.729	12.726.108.879	10.896.785.850	86
5357	DB	Deterioro de Intangibles	0	517.629.780	-517.629.780	-100
5360	DB	Depreciaciones PPYE	2.747.227.754	3.008.129.260	-260.901.506	-9
5366	DB	Amortización de Activos Intangibles	423.081.539	0	423.081.539	0
5368	DB	Provisión, demandas y litigios	2.314.608.316	3.623.391.105	-1.308.782.789	-36
5373	DB	Obligaciones implícitas	1.219.780.487	0	1.219.780.487	0
54	DB	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	1.779.205.536	-1.779.205.536	-100
5424	DB	Subvenciones	0	1.779.205.536	-1.779.205.536	-100
58	DB	OTROS GASTOS	22.798.911.224	5.668.695.737	17.130.215.487	302
5802	DB	Comisiones	1.144.760	8.446.653	-7.301.893	-86
5804	DB	Financieros	261.718.620	4.379.642.945	-4.117.924.325	-94
5890	DB	Gtos Diversos	13.311.917.994	691.009.890	12.620.908.104	1.826
5895	DB	Devoluciones	9.224.129.850	589.596.249	8.634.533.601	1.464
5	DB	TOTAL GASTOS	81.673.881.515	45.704.311.064	35.969.570.451	79

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos totales de la ESE, \$81.673.881.515 con un aumento del 79%, dado en arte en proporción a las ventas se tienen las siguientes particularidades:

Los gastos de administración que ascienden a \$28.547.377.465, representado el 35% de los gastos totales, su decremento obedece principalmente en las cuentas de Sueldos y salarios, Contribuciones Efectivas, del personal pensionado o retirado.

En relación a los gastos del personal temporal y Gastos diversos de personal, corresponden a la distribución de gastos del personal por el Sistema de Costos según la ubicación y rotación del personal, el incremento presentado se deriva, principalmente, del incremento del salario mínimo legal vigente el cual fue al 23% y auxilio de transporte decretado por el gobierno que entró en vigencia a partir de enero de 2026; otro factor importante fue la reducción de jornada laboral según lo establecido por la Ley 2101 de 2021 y la implementación gradual de la reforma laboral (recargo dominical festivo a 100%, recargos nocturno desde las 7:00 p.m que empezó a regir desde el 15 de julio 2025

La cuanta 5108 incluye los Contratos De Personal Temporal por un valor total en la vigencia de \$9.198.564.003.

30.2 Gastos Generales

Durante este periodo, la cuenta 5111 – Gastos Generales presentó un aumento significativo del 52.38%, pasando de \$7.149.713.913,33 en julio de 2025 a \$15.014.933.658,4 en julio de 2026, lo que representa una variación absoluta de

\$7.865.219.745,15, donde el gasto más representativo estuvo en los rubros de elementos de aseo, lavandería y cafetería con un aumento del 81,33% pasando de \$277.801.005,45 en julio de 2025 a \$1.487.681.987,00 en julio de 2026 y en el rubro de mantenimientos diferidos adecuaciones con un aumento del 69,96% pasando de \$571.504.276,23 en julio de 2025 a \$1.902.772.189,64 en julio de 2026, esto debido al gasto en que incurre la ESE para el desarrollo de las actividades, además que para la vigencia actual se hace apertura de una nueva sede en Girardot lo que lleva a una mayor demanda.

Dentro de los gastos generales distribuidos por el módulo también tenemos entre los más representativos, los viáticos y gastos de viaje con un aumento de 100% debido a que para la vigencia 2026 por la puesta en marcha de la sede Girardot nace la necesidad que el personal especializado viaje constante mente para supervisar la puesta en marcha y capacitar personal, Los combustibles y lubricantes que comparado con la vigencia 2025 aumento en 75,25% pasando de \$29.981.748,00 en julio de 2025 a \$121.153.504,00 en julio de 2026, Comunicaciones y transporte con un aumento de 60,99% pasando de \$ 39.872.331,30 en julio de 2025 a \$102.213.425,00 en julio de 2026, los honorarios aumentaron un 12,25% en relación al periodo anterior pasando de \$1.762.563.047,00 en julio de 2025 a \$2.008.655.769,00 en julio de 2026, pues muchos de los cargos que antes eran contratados por empresas temporales con prestaciones sociales, fueron contratados por OPS (ordenes de prestación de servicios), con el fin de optimizar el costo, esto también implicó que los gastos administrativos de la sede Bogotá, como presupuesto, cuentas por pagar, tesorería, jurídica y talento humano, sean distribuidos proporcionalmente a otras sedes que no cuentan con áreas operativas.

Dentro del rubro de Arrendamientos con un aumento del 86,16% pasando de \$19.162.153,00 en julio de 2025 a \$138.473.108,00 en julio de 2026, debido al arrendamiento de un Bien Inmueble en la sede de Girardot la cual empieza su puesta en marcha desde marzo de 2026, destinado exclusivamente al alojamiento, pernoctación y descanso de los colaboradores que se deben trasladar de Bogotá, para garantizar la continuidad de la operación y el cumplimiento de los turnos de trabajo.

En este rubro de arrendamientos se tiene un contrato el 429-2026 obedece al arrendamiento de un Bien Inmueble tipo bodega en Bogotá y el contrato el 980-2026 obedece al arrendamiento de un Bien Inmueble en la sede de Girardot, destinado exclusivamente al alojamiento, pernoctación y descanso de los colaboradores.

En los Gastos administrativo se incluye un gasto por Arrendamiento así:

Código Contable	Nat CTA	GASTOS OPERACIONALES	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
		(Cifras en Pesos Colombianos)			\$	%
511118	DB	Arrendamiento Operativo	138.473.108	19.162.153	119.310.955	623
		TOTAL GASTOS OPERACIONALES	138.473.108	19.162.153	119.310.955	623

El gasto por arrendamientos operativos aumenta, en \$119.310.955 con un promedio del 623% comparado con la vigencia 2025 principalmente por el contrato de arrendamiento con la señora Gloria Zuluaga de un bien inmueble que se destinara como bodega de archivo para las áreas de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana que lo requiera, además de la distribución de costos realizada

30.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (Cuenta 53)

En relación a esta cuenta el valor total asciende a la suma de \$30.327.592.826 valor que incluye la Depreciación de la propiedad planta y equipo por \$2.747.227.754 y las Amortizaciones de intangibles por \$423.081.539, el deterioro de las cuentas por cobrar ascendió a \$23.622.894.729, registros realizados a entidades que presentan alguna medida especial, intervención, ó Cartera mayor a 360 días no reconocida, en relación a las entidades que presentan algún medida especial por parte de la Súper-Intendencia de Salud, entidades que no pagan la cartera posterior a la medida interpuesta por directriz del mismo entre de control, como es el caso de la EPS Famisanar que entra en medida especial, seguido de Nueva EPS en abril del 2024, Capresoca en octubre y Coosalud en diciembre del 2024, que según análisis técnico del Área de Cartera han venido deteriorándose por esta situación.

La cuenta de Provisiones de demandas y litigios asciende a la suma de \$2.314.608.316 de nuevos procesos del periodo, las y las obligaciones implícitas, corresponden a cuentas de médicos principalmente que no fueron facturadas por los terceros al cierre del periodo, pero que por la integridad de los costos deben reconocerse en concordancia con el ingreso.

30.4 Otros Gastos (Cuenta 58)

Los otros gastos por valor de \$22.798.911.224, incluyen la cuenta de devoluciones de vigencias anteriores por \$9.224.129.850, además de la aceptación de glosa antes registrada en la cuenta 5804 y ahora en la cuenta 589090 de Otros gastos Diversos por valor de \$13.311.917.994, con un registro de glosa de Bogotá de \$10.448.708.779, Zipaquirá Unidad Funcional \$442.446.762 y Regional \$2.382.144.522, las entidades con la más representación de glosa son: Famisanar EPS, Salud Total y La Previsora S.A. y el saldo restante corresponde a saldos de menor cuantía por un valor de \$ 38.617.931.

Código Contable	Nat CTA	GASTOS OPERACIONALES (Cifras en Pesos Colombianos)	2026	2025	VARIACIÓN JULIO	
					\$	%
5802	DB	Comisiones	1.144.760	8.446.653	-7.301.893	-86
5804	DB	Financieros	261.718.620	4.379.642.945	-4.117.924.325	-94
5890	DB	Gastos Diversos	13.311.917.994	691.009.890	12.620.908.104	1.826
5895	DB	Devoluciones	9.224.129.850	589.596.249	8.634.533.601	1.464
TOTAL OTROS GASTOS			22.798.911.224	5.668.695.737	17.130.215.487	302

NOTA 31 - COSTOS DE VENTAS

31.1 Composición Costo de Ventas

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario a corte julio 2026 equivalen a \$210.200.416.715, con un incremento del 17,52% Vs el costo de ventas al mismo corte en 2025, según la implementación de Costos que generan esta variación. Estos incluyen: Mano de obra, insumos hospitalarios, costos generales, depreciaciones, los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad para el desarrollo de las actividades de servicios de salud.

Para los gastos administrativos se crearon 51 centros de costos para distribuir entre las diferentes sedes y áreas funcionales, esto conforme a lo establecido en la Resolución de Costos 353 de 2024.

La metodología de costos utilizada en la ESE corresponde a los costos ABC (Activity-Based Costing,) siendo sistema de costeo que asigna los costos indirectos a los productos o servicios en función de las actividades que realmente consumen los recursos de la ESE. A diferencia de los métodos tradicionales, el ABC identifica primero las actividades clave dentro de las Instituciones y luego distribuye los costos según los generadores de costo asociados a cada actividad, como horas de trabajo, número de incidencias o uso de equipos, metros cuadrados entre otros. Este enfoque permite obtener información más precisa sobre el costo real de los productos, facilitando una mejor toma de decisiones, el control de costos y la mejora de la eficiencia operativa.

Además, la metodología ABC contribuye a identificar actividades que no agregan valor, lo que permite a las Instituciones optimizar procesos y reducir costos innecesarios. Al ofrecer una visión más detallada del comportamiento de los costos, este sistema apoya la planeación estratégica y la evaluación de la rentabilidad por producto. En consecuencia, el costeo ABC se convierte en una herramienta clave para mejorar la competitividad y la eficiencia en entornos cada vez más complejos.

COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL A JULIO 2026 – 2025

(Cifras en Pesos)

COSTOS DE VENTAS Cifras en pesos	2026	2025	VARIACIÓN A JULIO 2026	
			\$	%
Costos de ventas - Bogotá	105.586.687.653,07	87.700.641.245,00	17.886.046.408,07	20%
Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	67.334.410.389,93	65.815.615.828,00	1.518.794.561,93	2%
Costo de ventas - Unidad Funcional Zipaquirá	22.836.515.263,72	19.846.538.143,00	2.989.977.120,72	15%
Costo de ventas - Hospital San Rafael Girardot	14.442.803.408,41	0	14.442.803.408,41	100%
TOTAL, CUENTA DE COSTOS	210.200.416.715,13	173.362.795.216,00	36.837.621.499,13	21%

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El costo de la Sede Bogotá tuvo un incremento del 20% por ser la sede con mayor peso financiero el cual se debe a un mayor volumen de servicios prestados, el Hospital Regional de Zipaquirá con un incremento del 2% muestra una operación madura y controlada, la unidad funcional tuvo un aumento del 15% en comparación al mismo periodo de 2025, lo anterior, puede atribuirse en parte al aumento en la venta de servicios, puesto que es directamente proporcional al aumento en los ingresos y a la Metodología de costos implementada desde noviembre de 2024, la sede de Girardot representa el 39% del aumento total de los costos esto se debe a la apertura de esta como nueva sede lo que implica gastos iniciales de montaje y contratación de personal.

Adicionalmente, influye en este valor los pagos de mano de obra de los auxiliares de enfermería, originado principalmente, del incremento del salario mínimo legal vigente el cual fue al 23% y auxilio de transporte decretado por el gobierno que entró en vigencia a partir de enero de 2026; otro factor importante fue la reducción de jornada laboral según lo establecido por la Ley 2101 de 2021 y la implementación gradual de la reforma laboral (recargo dominical festivo a 100%, recargos nocturno desde las 7:00 PM que empezó a regir desde el 15 de julio 2025

Las distribuciones realizadas en el Módulo son realizadas con base en inductores de medida (producción, número de personas, metros cuadrados, puntos eléctricos, salidas de agua, etc.), los costos se clasifican en elementos del costos a través de cuentas que discriminen mano de obra, insumos hospitalarios, costos generales y depreciaciones, estos a su vez se registran en los grupos de cuentas contables que detallan la clasificación por servicios a través de centros de costos.

De acuerdo a los ingresos operacionales acumulados a julio 2026 con un valor de \$281.807.920.713 y unos costos acumulados de \$210.200.416.715 se observa una participación del 75% del costo sobre el ingreso operacional.

Es importante destacar que la variación observada en el Hospital Regional está relacionada con los ajustes en la mano de obra requerida. En el módulo de nómina se identificó que algunos cargos administrativos estaban asignados al centro de costos del área asistencial; esta situación fue corregida, lo que generó un incremento en los gastos asociados a salarios y horas extras.

Además, este aumento también está vinculado con el cambio en la metodología de costos. Anteriormente, parte de los gastos administrativos se registraban en la cuenta 73 de costo, lo que implicaba que servicios como facturación, sistemas y otros se cargaran directamente al costo, debido a que dicho personal apoyaba los procesos asistenciales. Con la nueva metodología, esta práctica se modificó y ahora todo el personal administrativo se asigna exclusivamente a la cuenta 51 de gasto correspondiente.

Por otro lado, la variación en los costos del Hospital Regional también responde al incremento en la demanda de distintos servicios especializados. En consecuencia, el aumento en los costos refleja necesidades reales del servicio y el fortalecimiento de la atención médica, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna y eficiente para la población usuaria.

MARGEN DE RENTABILIDAD INGRESOS vs COSTOS DE VENTA a JULIO de 2026

(Cifras en Pesos)

SERVICIO	INGRESOS	COSTOS	RENTABILIDAD	PARTICIPACIÓN / UTILIDAD
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS-OBSERVACIÓN	20.792.766.083	25.352.878.148	-4.560.112.065	-6,40%
SERVICIOS AMBULATORIOS -C.ESPECIALIZADA	11.306.417.586	11.390.661.461	-84.243.875	-0,10%
SERVICIOS AMBULATORIOS-C.EXTERNA Y PROCE	731.323.097	637.433.243	93.889.854	0,10%
OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES SALUD MENTAL	3.737.606.574	1.532.867.730	2.204.738.844	3,10%
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	1.065.752.870	2.854.939.779	-1.789.186.909	-2,50%
HOSPITALIZACIÓN-ESTANCIA GENERAL	55.077.493.690	52.128.892.199	2.948.601.491	4,10%
HOSPITALIZACIÓN-CUIDADOS INTENSIVOS	10.704.202.672	10.086.472.283	617.730.389	0,90%
HOSPITALIZACIÓN-CUIDADOS INTERMEDIOS	4.327.254.162	4.315.563.586	11.690.576	0,00%
HOSPITALIZACIÓN -RECIÉN NACIDOS	9.123.121.587	4.998.801.487	4.124.320.100	5,80%
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	46.096.072.339	36.555.757.239	9.540.315.100	13,30%
APOYO DIAGNOSTICO -LABORATORIO CLÍNICO	28.352.318.560	6.378.332.011	21.973.986.549	30,70%
APOYO DIAGNOSTICO -IMAGENOLÓGIA	47.947.331.781	16.518.430.895	31.428.900.886	43,90%
APOYO DIAGNOSTICO -ANATOMÍA PATOLOGÍA	2.923.075.872	1.092.681.852	1.830.394.020	2,60%
APOYO DIAGNOSTICO - OTRAS UNIDADES A. D	30.300.734.516	24.558.045.340	5.742.689.176	8,00%
APOYO TERAPÉUTICO - R. TERAPIAS	8.117.054.628	5.115.334.542	3.001.720.086	4,20%
APOYO TERAPÉUTICO -BANCO DE SANGRE	2.816.084.651	2.056.573.513	759.511.138	1,10%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-S. DOCENTES	943.380.996	910.233.192	33.147.804	0,00%
CONEXOS A LA SALUD-CENTROS Y PTOS	1.524.582.758	2.487.382.942	-962.800.184	-1,30%
SERVICIOS C. A LA SALUD- SERV.AMBULANCIA	623.608.990	1.229.135.275	-605.526.285	-0,80%
DEVO. REBAJAS Y DESTO EN VENTAS S. (DB)	-4.702.262.699	0	-4.702.262.699	-6,60%
TOTALES	\$281.807.920.713	\$210.200.416.715	\$71.607.503.998	100%

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En la tabla anterior se evidencia que la mayoría de los servicios presentan un margen de rentabilidad bruta positivo. Los nombrados a continuación, corresponden a los servicios con mayor participación en la generación de ingresos por prestación de servicios de salud, y han sido clasificados conforme a la metodología de costos implementada por la ESE.

- Apoyo Diagnostico- Imagenología: Servicio que a julio de 2026 presenta ventas por \$ 47.947.331.781, frente a unos costos de \$16.518.430.895. Correspondiente a una participación del 43.9% del 100 % de la utilidad, equivalente a \$31.428.900.886.
- Apoyo Diagnostico- Laboratorio Clínico: Servicio que a julio de 2026 presento ventas por \$28.352.318.560, frente a unos costos de \$6.378.332.011, Correspondiente a una participación del 30.7% del 100 % de la utilidad, equivalente a \$21.973.986.549. Parte del crecimiento en la utilidad, se debe, al aumento en la venta de servicios.
- Quirófanos: Servicio que para cierre de julio 2026 presento ventas por \$46.096.072.339, frente a unos costos de \$36.555.757.239, Correspondiente a una participación del 13.3% del 100 % de la utilidad, equivalente a \$9.540.315.100, esto se refleja en el aumento en los procedimientos en quirófanos.
- Estancia General: Servicio que a julio 2026 presento ventas por \$55.077.493.690, frente a unos costos de \$52.128.892.199, Correspondiente a una participación del 4.1% del 100 % de la utilidad, equivalente a \$2.948.601.491, este crecimiento se debe a la rotación giro cama, a la reclasificación que se realizó desde el cuarto trimestre de 2025 de ingresos que estaban facturándose a urgencias pero eran ventas de Hospitalización.
- Hospitalización recién nacidos: Servicio que a julio 2026 presento ventas por \$9.123.121.587, frente a unos costos de \$4.998.801.487, correspondiente a una participación del 5.8% del 100 % de la utilidad, equivalente a \$4.124.320.100.

Los anteriores servicios presentaron utilidad dado al incremento en ventas, producto del aumento en la producción de las áreas de apoyo diagnóstico (imagenología y laboratorio) y hospitalización.

El análisis detallado de los gastos generales y de los costos hospitalarios resalta la necesidad de seguir supervisando correctamente las metodologías de costeo institucional. El aumento sustancial en los gastos, en gran medida debido a la redistribución contable y la creación de centros de costos, pone de manifiesto la urgencia de seguir con los controles internos y de mantener su configuración.

31.2 Revelaciones

Desde finales del año 2024, se cuenta culminada la implementación del módulo de Costos Hospitalarios en el aplicativo institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH), mensualmente se efectúa la distribución de la cuenta 5897, para posterior registro en el grupo 7 y 6 respectivamente, por tal motivo el impacto real comparativo se empezó a notar desde la vigencia 2025 Vs 2026, pues para la vigencia comparativa 2024 Vs 2025 se veía una afectación por los cambios realizados con la implementación del módulo de costos por las variables modificadas, por tal motivo para la vigencia 2026 los análisis comparativos estarán más ajustados a la realidad económica.



MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector de Contabilidad -Contador Público
TP. 50289 – T
C.C. 52.050.890